

000076

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ACTA N° 09-2020, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO EL DÍA LUNES VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY.

LUGAR : SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA

FECHA : LUNES, 25 MAYO DEL 2020

En la ciudad de Moyobamba, siendo las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana del día veinticinco de mayo del 2020, en el "SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gastelo Huamán Chinchay, con la asistencia de los señores regidores: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzales Gaviño, Arístides Quiroz Gil, Wilfredo Cieza Yroreta, Karen Gesia Vásquez Tentest, Richard Leovigildo Rojas Gonzáles, Diana Martínez Chuquizuta, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo, Ronald Julca Urquiza, para llevar a cabo la novena sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, el señor Alcalde declara abierta la novena sesión ordinaria. Vamos a pasar a la aprobación y visación de las actas N°s 04 y 05 para eso sometemos a votación señores regidores, levantaron sus manos todos los presentes, **aprobado por unanimidad**, muchas gracias señores regidores, continuando con la sesión N° 9 visado el acta 4 y 5 pido la dispensa de la firma del acta 6, 7 y 8 para eso señores regidores sometemos a votación levantando sus manos todos los presentes, siendo **aprobado por unanimidad**, a continuación, pasamos a la agenda a tratar.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: la agenda a tratar señor alcalde tal y como se les ha notificado a los señores regidores es la siguiente:

AGENDA A TRATAR:

1. Aprobación para destinar un terreno para el proyecto denominado Mejoramiento del Servicio de Prevención Atención y Protección a mujeres víctimas de violencia familiar de la ciudad de Moyobamba.

ESTACIÓN DESPACHOS:

1. Dictamen N°003-2020 de la comisión de Desarrollo Urbano Participación Vecinal y Gestión Ambiental de fecha 03 de febrero 2020 sobre Aprobación para destinar un terreno para el proyecto denominado Mejoramiento del Servicio de Prevención Atención y Protección a mujeres víctimas de violencia familiar de la ciudad de Moyobamba, con código SNIP308705 este dictamen estaría pasando a estación orden del día por ser punto de agenda.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias señorita secretaria. Pasamos a estación informes.

ESTACIÓN INFORMES.

No contamos con informes escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores, regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, regidora Diana Martínez Chuquizuta, regidora Victoria López Arbildo,

000077

ZULEMA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

regidor Arístedes Quiroz Gil, regidor Gerardo Cáceres Bardales, cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila adelante.

1. **INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA,** Muchas gracias señor Alcalde, señores regidores, funcionarios de la municipalidad provincial de Moyobamba, señores periodistas muy buenos días a todos ustedes, desde el primer día de esta pandemia mundial este concejo ha estado a su lado, el 11 de marzo se publicó en el diario oficial el Peruano el decreto supremo que declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendarios dicta medidas de prevención y control covid 19, el 15 de marzo se declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan a la vía de la nación a consecuencia del covid 19 por el plazo de 15 días, al enterarme de estas medidas ese día me puse en contacto con la secretaria general y le dije que llamara a usted para que convoque a una sesión de concejo extraordinaria el día lunes 16 de marzo lo hice señor alcalde porque deberíamos adecuarnos a las nuevas circunstancias que nos presentaba y nosotros tenemos que actuar en consecuencia y con mucha responsabilidad teníamos que crear una ordenanza que esté acorde con los nuevos escenarios que se presentaba era nuestra obligación y competencia señor alcalde ese era el punto de partida de esta municipalidad desde allí debimos actuar en los diferentes momentos que se ha ido presentando hasta la fecha, que realidad tenemos señor alcalde que este concejo se reunió recién el 31 de marzo para tratar estos temas que eran de vital importancia para nuestra ciudad estaba en juego la vida la salud de nuestra población, el 17 de abril se terminó de crear la ordenanza y luego en una sesión de concejo a finales de abril se aprobó, estamos a 25 de mayo y hasta la fecha no ha sido publicado pregunto señor alcalde hasta cuando la población debe esperar si bien es cierto que en todo este tiempo de pandemia se ha ido dando nuevos decretos y disposiciones desde el ejecutivo nacional, nosotros señor alcalde siempre estamos a la espera de lo que sucede y actuamos siempre después de, cierto que se hicieron algunas cosas buenas pero como le dije copiando lo que ya se hicieron en otros lugares y sabe porque señor alcalde porque no tenemos un plan definido todo se improvisa todo se copia y mal fruto de ello estamos como estamos ósea sin acción ni reacción. Señor alcalde somos la capital del departamento de San Martín somos la ciudad más antigua de la selva somos la ciudad cuna de la cultura del oriente peruano, somos una ciudad conocida por sus tradiciones, sus costumbres, somos una ciudad conocida por su orden, su limpieza cree usted que con la medida que tomo de poner montículos en las calles es lo que está a la altura de esta ciudad, cree usted que esas son medidas dignas de esta ciudad en la que vivimos, yo le digo que no señor alcalde hay otras formas que hacer que estén más acorde con nuestra historia, todo esto lo digo señor alcalde porque soy moyobambino y amo mi ciudad y quiero lo mejor para ella, quiero una ciudad en donde pueda vivir tranquilo, quiero una ciudad segura limpia y ordenada una ciudad planificada una ciudad con futuro y estoy aquí representando mi pueblo y desde este concejo le digo señor alcalde que quiero sumar en esta gestión y aportar por el bien de esta hermosa ciudad de Moyobamba. señor alcalde antes ya le dije que no tenemos un plan de acción no existe planificación y lo primero que tenemos que tener muy en claro es la coyuntura a nivel nacional a nivel regional y la verdadera coyuntura a nivel provincial que esta coyuntura hay que tomar en cuenta 3 puntos estratégicos lo primero que debemos de tomar en cuenta es la de salvar vidas, lo segundo la protección de personas vulnerables y tercero es la reactivación económica bajo esos tres ejes es lo que debe basarse el plan de mitigación del covid 19 todo eso existe ya se viene los lineamientos que son generales pero nosotros debemos de hacerlo de acuerdo a nuestra realidad una vez hecho esto ya podemos articular la provincia con el gobierno nacional para que nos ayuden de acuerdo a nuestras necesidades.

Señor alcalde en una sesión de concejo le hice una pregunta al gerente municipal sobre el plan institucional de esta municipalidad en ese momento no supo responder a la pregunta y usted pidió a este concejo para que le diéramos una semana para que nos presente ese plan aceptamos y a la siguiente semana se hizo se hizo una reunión de exposición del plan debo decirle que allí tampoco se supo explicar el plan que supuestamente tenían el gerente municipal nos habló de puros supuestos nada de la realidad económica de la municipalidad el exgerente de desarrollo económico era el único que tenía un plan muy claro cuál era la estrategia a seguir los otros gerentes nos hablaron del plan que ya tenían para el año en curso antes del covid 19 lo único que hicieron es amoldarse a las nuevas normas pero no es real saben porque, porque no tenemos un plan a seguir no existe esa estructura como deben actuar seguir los lineamientos los procedimientos los planes proyectos programas y actividades que contienen un plan no existe una matriz donde se diga esta

Arístedes Quiroz Gil

Gerardo Cáceres Bardales

Luis Fernando Vásquez Del Águila

Gerardo Cáceres Bardales

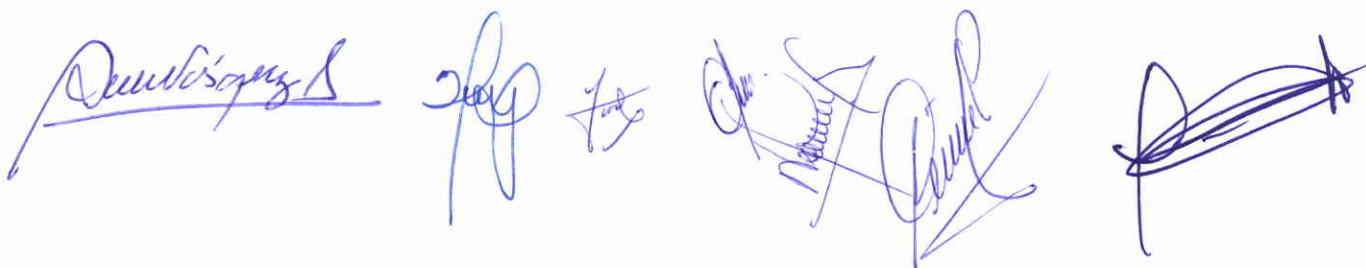
Arístedes Quiroz Gil

Luis Fernando Vásquez Del Águila

000078

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

semana que es lo que voy hacer referente a contrataciones y adquisiciones y este señor alcalde debe venir desde la gerencia municipal por eso lo afirmo que no lo tenemos por eso le dije que todo lo que hacemos son improvisación y no podemos seguir así se debe urgentemente tener a alguien que planifique que prevea estos 3 ejes estratégicos que ya le dije señor alcalde en la medida que usted tomo en el transcurso de esta pandemia hay que cosas que deben sincerarse no es posible que hasta el día de hoy no se hayan pagado por el trabajo hecho referente a las cabinas de fumigación que se han construido en las diferentes actividades que se hicieron es más la primera que construyo está aquí a la puerta de la municipalidad le digo que se debe sincerar ya que usted en una sesión dijo que ya teníamos presupuesto asignado para ello es más el gerente municipal en presencia de los regidores Diana Martínez, victoria López y el que habla llamo al de logística y de allí le ordeno hacer efectivo ese pago ya que tenían ese presupuesto y aun no lo realizaron no es posible seguir en esta situación, señor alcalde este concejo siempre está con usted apoyándole ayudándole y prueba de ello me remito hasta a las actas de las sesiones donde está plasmada todo lo que le digo en una sesión de este año usted nos dijo que se iban a tomar medidas con respecto a sus funcionarios que iban hacer evaluados y que ya no permitiría más errores nos dijo que no era justo que todo caiga sobre usted que para esto estaban sus gerentes para hacer su función que tenían que hacer un plan y ceñirse a ello y el que no seguían esas pautas deberían tomar un paso al costado y dijo también usted que desde ese momento iba a ser más drástico aquí me permito darle mi opinión y de algunos regidores si bien es cierto que tomo decisiones que es de su competencia y a la cual respetamos pero no quiere decir que estemos de acuerdo le digo en el caso del procurador y el de gerencia territorial este concejo le advirtió de la actitud de estos gerentes durante esta pandemia nosotros no entendemos en lo que respecta al gerente de desarrollo económico la decisión que tomo realmente este gerente hizo un buen trabajo por el tiempo que estuvo era el único que tenía muy claro las cosas perdimos un gran profesional pero es su facultad y nosotros lo respetamos, señor alcalde el decreto de urgencia 047-2020 establece medidas extraordinarias para reducir el impacto de las medidas de aislamiento social obligatorio en la situación fiscal de los gobiernos locales y garantizar la continuidad de los servicios para atender la emergencia sanitaria y otras medidas en su artículo tercero modificación del presupuesto institucional de los gobiernos locales dice textualmente en los casos en que se verifique una menor recaudación de ingresos durante la vigencia el estado de emergencia nacional declarado durante decreto supremo 044-2020 -PCM y sus prorrogas y la emergencia sanitaria a nivel nacional declarada durante decreto supremo 008-2020 SA autorizase a los gobiernos locales a modificar su presupuesto institucional modificado por las fuentes de financiamiento recursos directamente recaudados y recursos determinados rubro impuestos municipales reduciendolo solo respecto a los predios presupuestales correspondientes a las fuentes de financiamientos de rubros señalados en el presente numeral previa evaluación del comportamiento de sus ingresos al 31 de mayo del 2020 dichas modificaciones se aprueban mediante un acuerdo de concejo municipal hasta el 15 de junio del 2020 y de acuerdo al informe que para tal efecto realiza la oficina de presupuesto o la que haga sus veces le transcribo esto señor alcalde para que vea cuán importante es su concejo con la que tiene que contar y poder hacer realidad sus planes y proyectos téngalo en cuenta y no se olvide que tenemos plazo hasta el 15 de junio, señor alcalde en una entrevista que hizo el gerente municipal a un programa de televisión dijo que nosotros no somos cerrados o cerro sonicos nosotros aceptamos una crítica pero una crítica estructurada una crítica que tenga fundamentos que digan esto no lo debes hacer pero que me den las razones por que no se debe de hacer me critican tu no debes hacer esto eso tú ya lo sabes pero a veces uno no lo sabe todo entonces creo yo que es importante la crítica y los que queremos sumarnos por Moyobamba hay que hacerlo de manera real que nos sean solo palabras si no también que se traduzcan en hechos en acciones y en la crítica pero esa crítica científica esa crítica que nos ayuda a construir no significa que no vayan a ver opiniones diferentes yo puedo pensar de una manera y la otra persona de otra y exponiendo nuestras opiniones al conocimiento que vamos a consensuar con respecto a esto le diré que cada uno es responsable de sus palabras y de sus acciones para no estar alimentando un distanciamiento le diré al gerente municipal por su intermedio señor alcalde que aquí en este concejo existe un valor humano muy comprometido con la gestión muy profesional con la que se puede contar y por ello en respuesta a esta entrevista le digo que venimos aquí a proponer un valioso aporte señor alcalde algunos regidores preocupados por esta situación hemos trabajado en un plan de mitigación del covid 19 para presentarle y venimos aquí a proponerle hago extensivo a todos los regidores de este concejo se sumen a esta propuesta lo que nos mueve y nos motiva a tomar esta decisión es porque queremos contribuir con nuestra



000079

LUMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

provincia con nuestro pueblo con nuestra ciudad con nuestros vecinos para eso fuimos elegidos y estamos aquí representándoles y estamos preocupados por todo lo que está aconteciendo en nuestra provincia, señor alcalde le pido que tome en consideración este aporte que le hacemos muchas gracias.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señor regidor Luis Fernando Velásquez Del Águila le cedemos el uso de la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta adelante señora regidora tienes el uso de la palabra.

- 2. INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA:** buenos días señor alcalde buenos días señores gerentes buenos días señores de la prensa local, bueno señor alcalde creo que una vez estamos frente usted frente a todos los gerentes haciendo conocer nuestra posición nuestras opiniones acerca de los escenarios que se están presentando en los últimos meses me uno a las palabras del regidor Luis Fernando con el tema que si lo hemos tocado en muchas oportunidades la problemática actual de salud que se está presentando a nivel nacional y en nuestra región quiero pensar que todas las acciones realizadas hasta al momento han sido porque teníamos la idea que ha tenido muchas regiones todas nuestras autoridades han pensado como personas y no como autoridad para prever la propagación de este virus, el virus covid 19 es un enemigo invisible para nosotros cada uno de nosotros somos parte de él porque somos transportadores de él, señor alcalde en muchas sesiones en muchas mesas de trabajo hemos desarrollado hemos tocado estos temas hemos brindado opiniones hemos brindado alternativas y realmente muy pocas de las que hemos presentado han sido tomadas en cuenta por eso hoy quiero infórmele que un grupo de regidores nos hemos reunido y hemos trabajado en un plan de trabajo en respuesta frente al covid en Moyobamba este plan de trabajo tiene simple y llanamente tres ejes necesarios señor alcalde tres ejes básicos yo sé que la administración pública sé que todas las municipalidades tienen entre sus planes anuales muchas actividades relacionadas al desarrollo de nuestra ciudad pero este es un escenario diferente señor alcalde y en este escenario tenemos que priorizar los ejes que le voy a puntualizar una de ellos es la salud y la preservación de la vida señor alcalde el otro es la alimentación en la población sobre todo vulnerable y también aquella que es activamente económica y el tercero es la reactivación económica en nuestra población quiero pedirle señor alcalde en lo que resta del año se priorice se optimice los recursos entre estos tres ejes es por eso que lo vamos a presentar un plan de actividades priorizando optimizando justamente los presupuestos para realización de estas actividades que luego voy a desarrollar en el otro segmento de la reunión pero nuestras propuestas señor alcalde viene direccionada exclusivamente a usted a sus gerentes para ser aplicada como le vuelvo a repetir los escenarios no nos van a permitir a tener otro tipo de acciones porque ahorita la población en general por lo que está clamando por lo que está pidiendo es simplemente por su salud y por la preservación de su vida que es lo más importante Moyobamba dentro de la región san Martín esta lindado los casos positivos y lamentablemente las acciones desde todo nivel están muy lentas desde el nivel más alto que es el gobierno regional hay una pasividad para la toma de decisiones que realmente me asombra no solo como profesional si no como ciudadano, señor alcalde los ciudadanos quieren ver ese pequeño detalle de parte de sus autoridades de la prevención y sobre todo de la preservación de su vida es por eso que vamos a desarrollar en el transcurso de la reunión este plan que hemos elaborado que es el plan de trabajo que es en respuesta frente al covid 19 en Moyobamba.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señora regidora Diana Martínez Chuquizuta le cedemos el uso de la palabra a nuestra regidora Victoria López Arbildo.

- 3. INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO:** Gracias señor alcalde muy buenos días colegas regidores, señor alcalde, señores funcionarios, señores de la prensa; hoy 25 de mayo señor alcalde en mi informe quiero empezar manifestando que en el año 2017 se aprobó en el numeral 1 del artículo 71° de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto donde establece que, "las entidades deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional y que debe ser concordante con el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo Nacional, el mismo como usted debe tener conocimiento por que formo parte del concejo en el año 2017 se aprobó Mediante Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPM/A el Proyecto Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de nuestra Municipalidad Provincial de Moyobamba, el mismo que sirva como una guía y herramienta

000080

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

orientadora. esperemos que nuestro presupuesto estemos ejecutado basado en este plan estratégico institucional, porque en la transferencia al final de nuestra gestión daremos cuenta como estamos entregando nuestro territorio, cuantificaremos la producción de servicio de nuestra gestión. En la reunión de trabajo realizado por todas las gerencias a inicios del mes el gerente municipal dio a conocer que el presupuesto inicial de apertura era de 33 millones aproximadamente 25 millones del FONCOMUN impuestos municipales 3 millones recursos directamente recaudados 3 millones canon y sobre canon y otros 2 millones que hacen los 33 millones aproximados el escenario cambio señor alcalde debemos sincerar haciendo un corte de nuestro presupuesto al 15 de marzo y que actividades priorizaremos a partir del 16 de marzo, reformular nuestro presupuesto nuestro plan operativo a corto o mediano plazo todo en base al tema covid 2019 cuanto tengo y que es lo que haremos tomando como prioridad la salud de nuestra población, trabajar el tema preventivo para salvar vidas es lo que debemos estar planificando ya señor alcalde. Cuidar la salubridad de la ciudad protección sanitaria a toda la población y por ultimo señor alcalde la reactivación económica evitando la recesión económica, que futuro nos espera hasta el año 2022 que durara nuestra gestión. Existe un marco legal que será evaluado por contraloría al final del periodo cuando hagamos la transferencia y digamos cuanto hemos avanzado, entre el ejecutivo y legislativo tiene que haber una relación directa el gerente municipal con sus gerentes de línea deben estar ejecutando lo que está plasmado en ese documento usted como alcalde es el responsable de su ejecución y tiene que dar cuenta al concejo en cuanto se está avanzando o cuanto se avanzó en el año 2019, no tenemos información respecto a este tema. En estos momentos nuestra realidad es otra con respecto al inicio del año como vamos a enfrentar la situación actual cuales son nuestras prioridades porque han cambiado claro esta hacer más calles apoyar a nuestros amigos agricultores, mejorar el catastro técnico servicio básico de saneamiento cual de ello nos va a generar mejorar la economía dinamizar nuestra economía, sobre los 6 millones que nos ha planteado presupuestar para la recaudación del año 2020, nuestro gerente municipal como recurso directamente recaudado en los impuestos prediales de hecho que no se va poder cumplir pero los compromisos si tenemos que cumplir en mejora de nuestra ciudad, el pago de los trabajadores y me voy a referir específicamente al pago de aquellos terceros que están en primera fila como son los de residuos sólidos limpieza pública, serenazgo, policías municipales, hasta la fecha 25 de mayo no se cumple con el pago del mes de abril de los terceros y esto es una práctica recurrente en todo lo que va de nuestra gestión muchísimas veces lo hemos tocado en sesión de concejo los trabajadores nombrados los trabajadores CAS los funcionarios si cobran a tiempo me imagino que a la fecha ya todos habrán cobrado el sueldo pero los terceros que son la mayoría que están en primera línea hasta ahora nada, el estado de emergencia se extendió hasta fines del mes de junio, es muy irresponsable de nuestra parte no salvaguardar la integridad física con un contrato administrativo de servicios que la misma ley de emergencia nos permite hacerlo directamente, muchas veces también hemos conversado este tema con los asesores y el gerente municipal, por lo menos a los trabajadores que están en primera línea, la ley nos faculta es cuestión de decisión y buenos deseos, quiero ahondar en este tema en salvaguarda también de mi propia salud ya lo que muestra usted señor alcalde y sus funcionarios es muchas ocasiones incomodidad ante la sugerencias, recomendaciones u opinión que podamos dar como aporte nosotros los regidores estamos cayendo en las indirectas publicas cuyo nivel no caeré al igual que usted fui elegida por mandato popular y no defraudaré, realizare señor alcalde como dije en muchas sesiones de concejo mi labor de fiscalización y legislación porque siento que las recomendaciones que se les da caen en saco roto apoyare en las comisiones que formo parte y si necesitan de mi apoyo en beneficio de la población estoy para seguir sumando muchas gracias.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señora Victoria López Arbildo le cedemos el uso de la palabra al regidor Arístides Quiroz Gil adelante señor regidor.

4. **INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL:** Señor alcalde señores funcionarios señores colegas regidores y señores de la prensa que nos acompañan en esta mañana muy buenos días, señor alcalde yo en representación de las autoridades de los centros poblados de la margen izquierda quiero hacer de conocimiento si bien es cierto se está tratando de trabajar en la prevención con este mal que ataca al mundo que se tenga en cuenta también a estos ciudadanos que vienen realizando el trabajo de seguridad por intermedio de sus rondas campesinas indican que ya ha transcurrido el tiempo hasta la fecha ellos han venido realizando los trabajos de prevención el

000081

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ingreso de personas que están fuera de su localidad pero que han utilizado medios como equipamiento nos los cuentan más bien son parte del apoyo de sus ciudadanos y así mismo los insumos es posible por la municipalidad darles parte de este apoyo no solamente en la ciudad también compartamos con los centros poblados que son lugares estratégicos de ingreso a las comunidades que vienen realizando tanto el día y en la noche eso es el pedido que hacen nuestros hermanos campesinos de los centros poblados de la zona rural de la margen izquierda muchas gracias.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señor regidor Aristides Quiroz Gil le cedemos el uso de la palabra nuestro regidor Gerardo Cáceres Bardales adelante señor regidor.

5. **INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALES:** gracias señor alcalde muy buenos días señores regidores señores funcionarios estimados amigos de la prensa y buenos también, bueno en realidad yo no he traído un papelito como para poder digamos un poquito extensivo sobre todo tengo una visión de manera prospectiva y tengo también una esperanza de fe de que todos estos problemas de covid problemas que están directamente ligadas a la salud por supuesto que tengo la fe en Dios y tengo también la fe en nuestras autoridades regionales y locales de que esto vamos a salir a delante si bien es cierto señor alcalde existen acá dos escenarios bien definidos en primer lugar este obligatoriamente tenemos que implementar medidas preventivas por el tema de salubridad tal como la explicado la doctora diana ya la semana anterior ha tenido un plan interesante y esto hay que implementarlo yo creo que esto lo tenemos súper claro esto es lo que necesita la provincia la región el país y el mundo por otro lado señor alcalde el otro 50 % que es importante que es justamente ver el tema de la reactivación económica entonces de manera con mucha fe con mucha esperanza tenemos que seguir trabajando el plan de reactivación económica porque yo soy un convencido si bien es cierto no soy un especialista en temas salud pero soy un convencido de que a fin de año con toda seguridad vamos a tener la vacuna y esto nos va permitir desarrollar parcialmente nuestras actividades productivas en ese sentido nuestra municipalidad de Moyobamba tiene que estar preparado tiene que haber presupuesto asignado para reactivar nuestro plan económico provincial por otro lado señor alcalde tenemos que reconocer que las semanas antepasadas el regidor Gaviño ha tenido una buena iniciativa de trabajar los comedores populares y hacer una inversión inicial en los comedores populares y eso es digno de resaltar y felicitar creo que lo ha hecho en trabajo con otros regidores mis felicitaciones del caso pero lo más importante a mi modesto entender a esta iniciativa del comedor popular se tendría que velar se tendría que monitorear justamente por la sostenibilidad de esta actividad tan importante que permite de alguna manera llevar un platito de comida a las personas de menos recursos económicos entonces nosotros como funcionarios como regidores y también como ciudadanos comunes y corrientes si algo tenemos que sumar a la iniciativa que ha tenido este grupo de personas de regidores estamos al 100% pero enfatizando sobre todo de que no sea simplemente una iniciativa coyuntural una iniciativa que permite después abandonarlo más bien por el contrario esto tiene que ser sostenible en el tiempo y eso también se puede trabajar de manera articulada como otras instituciones civiles por ejemplo las iglesias también trabajan este tema entonces nosotros podemos en el buen sentido de la palabra ser padrinos de esto y podemos apoyar a la inversión inicial para que esto se garantice por lo menos en estos momentos difíciles porque señor alcalde con esto finalizo si bien es cierto nuestra población necesita tener bien en claro las medidas todas las medidas correspondientes al tema del covid 19 sin embargo señor alcalde existe una desventaja si nos vamos a dedicar 100% a las medidas de salubridad y pese a que existe organismos asistenciales en temas de salud que tiene que ver temas de fondo mas no de formula entonces tenemos que darle importancia 50% de salubridad y el otro 50% es como reactivar nuestra economía local de tal manera también que eso va a permitir al poblador de a pie común y corriente mejorar sus calidad de vida entonces aquí hay dos cosas muy importante el tema de la salud como gobierno local tenemos que cumplir un rol muy importante el otro tema muy importante sobre la reactivación económica que va a permitir a que las personas puedan tener nuevos ingresos y que les permita apalancar sus necesidades básicas eso sería todo señor alcalde gracias.

000082

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señor regidor Gerardo Cáceres Bardales, le cedemos el uso de la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño a delante señor regidor.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO: Señor alcalde señores regidores tengan ustedes muy buenos días con relación a la idea que se tiene para mis los comedores es formar el comité de damas en qué sentido señor alcalde si nosotros formamos un comité de damas vamos a ir a los diferentes barrios y vamos a formar una ayuda a las diferentes personas más necesitadas y en ese sentido señor alcalde la municipalidad no va a gastar ni un sol mejor dicho como lo vamos a formar en buscar un padrino de cada comedor que se forme dirigido por el comité de damas para que este padrino lleve los víveres de primera de necesidad y darle por 5 días los artículos de primera necesidad para que puedan brindar el apoyo a diferentes personas y ellos mismos se van a solventar sus gastos ya sea van a cobrar un sol, sol cincuenta de la forma de que ellos lo deseen lo digo esto señor alcalde porque esto lo están trabajando en otras municipalidades tengo un video para que usted pueda verlo y podamos sacar nuestras conclusiones para poderlo trabajar eso es todo señor alcalde.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: bien gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño por la iniciativa que ha tomado para poder contribuir con la sociedad a través de los comedores populares también agradecer los, informes de los señores regidores Luis Fernando Vásquez Del Águila y Diana Martínez Chuquizuta la regidora Victoria López Arbildo al regidor Gerardo Cáceres Bardales regidor Arístides Quiroz Gil y la presencia de todos los regidores si también para informarles señores regidores si estamos viendo nos hemos reunidos tanto con los gerentes igual manera con la regidora quien ha dado la iniciativa de poder llevar adelante la regidora Diana Martínez la botica municipal sabiendo que en la gestión pasada ha sido cerrada y las propuestas es de aperturar dos boticas uno en Alfonso Ugarte otro en la biblioteca municipal y esto va ser a corto plazo también se hablaba tenemos dentro del plan de trabajo que también ha sido participe nuestra regidora también tenemos la preservación de salud y de la vida también tenemos la alimentación a la población más vulnerable de igual manera tenemos también la reactivación económica también por parte del regidor Ronald Julca en su propuesta de velar por los mercados en lo que es bioseguridad transporte de igual manera en cuanto a las medicinas y también a la reactivación económica si se ha venido trabajando desde el día que se decretó el estado de emergencia por parte del gobierno nacional en coordinación con el gobierno regional en cuanto al aislamiento de las personas que vienen de diferentes ciudades y departamentos hemos sido partícipes de los pagos a hospedajes de alimentación de algunos traslados también contamos con la participación de las fuerzas armadas nuestra municipalidad viene corriendo con todo los gastos de logística en su estadía alimentación combustible de igual manera de vehículos de nuestra municipalidad quizá lo que falta es informar a la población del trabajo que se viene desarrollando, en los diferentes mercados con el apoyo de los gerentes con los señores regidores también se ha podido ver el trabajo a través de las cámaras de desinfección a través del control de ingreso de las personas también el tema de las mascarillas el tema de la desinfección al momento de ingresar también con la gerencia de desarrollo económico se ha venido trabajando con los mercados itinerantes se ha podido desarrollar en el campo ferial muy buena también en Lluylucucha ex aeropuerto y también en el barrio de belén en la canchita Jorge Chávez esos son los mercados itinerantes se vienen los mercados temporales los mercados temporales estarán ubicados en la canchita sintética de la municipalidad del barrio belén igual manera en el barrio de Zaragoza tenemos el IPD el estadio en Lluylucucha el local comunal de Emilio san Martín en donde vamos a invitar a los comerciantes ambulantes para que puedan acceder a estos mercados temporales sabemos que a los comerciantes ambulantes son muchos y no todos van hacer ubicados en esos mercados temporales y también la cuarta propuesta tenemos en nuestro campo ferial Ayaymama tenemos un lugar amplio también tenemos de 3 a 4 losas donde se desarrolló la expo amazónica donde vamos a poder reubicar a todos los comerciantes ambulantes para que no haya congestión en el jirón callao jirón Serafín Filomeno jirón Emilio Acosta jirón 25 de mayo ahí estaríamos ubicándoles a los comerciantes ambulantes para que no haya justificación más adelante por parte de nuestra municipalidad a través de la gerencia de desarrollo social, desarrollo económico, fiscalización estaremos actuando drásticamente en el tema del orden y limpieza eso fue el informe señores regidores pasamos estación pedidos.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

000083

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín**ESTACIÓN PEDIDOS:**

No tenemos pedidos escritos pasamos a pedir pedidos verbales, tenemos el pedido del regidor Wildor Naval Serrano de la regidora Diana Martínez chuquizuta, el regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, el regidor Aristides Quiroz Gil, la regidora Victoria López Arbildo le cedemos el uso de la palabra al regidor Wildor Naval Serrano.

1. **INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO:** muchas gracias señor alcalde colegas regidores señores de la prensa amiga señor alcalde mi pedido es que el encargado de planificación y presupuesto informe al concejo cuanto es el presupuesto asignado al covid 19 para el presente año y a la fecha cuanto y en que se gastado también quiero hacer otro pedido que el gerente municipal exponga al concejo el plan institucional del covid 19 el otro pedido es que la viuda de Luis Prada me abordo y está preocupada porque dice que le han pagado los tres meses pero no puede cobrar por que el municipio no le quiere dar un certificado de defunción para que pueda cobrar el cheque ya que está a nombre de Luis Prada no se la persona encargada que explique eso el gerente de desarrollo social o gerente municipal eso sería todo.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señor regidor Wildor Naval Serrano le cedemos el uso de la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta.

2. **INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA:** señor alcalde quisiera incluir como pedido la propuesta del plan de trabajo en respuesta frente al covid 19 que le voy a presentar tenemos allí prácticamente 10 a 12 pedidos que están enmarcados frente a este plan pediría por favor permiso para que le podamos apreciar en la data y podamos vertir luego nuestras opiniones, entonces señor alcalde mi pedido es que se acepte la propuesta del plan de trabajo en respuesta al covid 19 en la ciudad de Moyobamba para poder desarrollar las actividades y plantearlas.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señores regidores para empezar vamos a someter a votación para que pase a estación a orden del día los pedidos del regidor Wildor Naval Serrano el encargado de planificación y presupuesto, cual es el presupuesto para el covid 19 a la fecha y a la fecha cuanto se ha gastado eso es uno que el gerente municipal exponga el plan institucional covid 19, tres que el gerente de desarrollo social explique sobre la problemática de la viuda de Luis Prada para efectos de su pago sometemos a votación señores regidores unanimidad señora secretaria muchas gracias señores regidores, de igual manera tenemos el pedido de nuestra regidora Diana Martínez Chuquizuta pero antes de someter a votación el regidor Richard Rojas Gonzales está pidiendo cuestión previa antes de someter a votación.

INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD ROJAS GONZALES: Señor alcalde a través de su presencia señores colegas regidores señores gerentes los amigos de la prensa, puntualmente quiero preguntar a la pregunta de la doctora Diana sobre el tema a esta propuesta nosotros formamos una comisión de concejo una comisión covid la propuesta es de grupo de regidores es personal o es de la comisión covid esta aclaración quiero para poder estar definido cuál es el punto gracias por escucharme.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señor regidor Richard Rojas Gonzales le cedemos el uso de la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA: es una propuesta como regidores no es una propuesta exclusivamente personal creo que ya lo hemos conversado con la gran mayoría de ustedes yo he venido dilucidando con todos ustedes ciertas propuestas pero sueltas y hoy están consolidadas en un plan de trabajo como comité covid saben perfectamente ustedes que tenemos organizado, pero que aún no tenemos la resolución y lo idea hubiera sido que sea como comité.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señora regidora Diana Martinez Chuquizuta cuestión previa me está pidiendo el regidor Gerardo Cáceres Bardales.

INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALES: muy bien gracias nuevamente señor alcalde, pero no quisiera ser ave de mala agüero si bien es cierto hemos estado socializando hemos

000084

XIMENA GOIGOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Ayabamba - San Martín

estado conversando con los regidores que están encargados de elaborar este plan, pero ojala me esté equivocando, pero me hubiese gustado que acá en este plan ya exista se una tabla completa mejor dicho exista una propuesta de medidas porque, así como esta como actividades yo como alcalde no lo aceptaría de verdad porque se supone esto lo han hecho profesionales porque acá debe tener medidas no actividades medidas periodos de ejecución debe tener dimensionamiento y debe tener presuntas estimaciones de costo por que si yo voy a poner actividades o que tiene indicadores este trabajo es de un alumno del primer ciclo de la universidad por eso yo quiero que por favor se trabaje con seriedad también porque yo no voy a venir hacer un plan y que no tenga propuesta de medidas periodo de ejecución que no tenga dimensionamiento de esa medida debe tener un presupuesto tentativo ósea yo hago para que ese trabajito para que ese plan se ejecute lo más inmediato al corto plazo tengo que tener para que ya los gerentes de turno tengan la capacidad y no existan ningún pretexto por parte del ejecutivo para no implementarlo entonces por lo tanto urgentemente afinar estos detalles que estoy indicando.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: gracias señor regidor Gerardo Cáceres Bardales, adelante regidora Diana Martínez Chuquizuta.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA: miren señores regidores este es un plan de propuesta de actividades si en esta mañana a ustedes les parece positiva el marco de estas actividades por supuesto señor regidor que tenemos que realizar un plan de intervención adecuado y con todos los factores y gerencias que deben estar incluidas porque yo no le voy hacer el trabajo a los gerentes ni a ninguno de los regidores nosotros tenemos que proponer actividades aquí el trabajo de ejecución es en cada nivel y en cada área que le corresponde solo son propuestas los regidores si tuvieran la facultad de plantear un plan y sea aprobado en esta mañana que lindo sería pero no podemos trabajar nosotros ese nivel porque no es nuestra función no es nuestra competencia amigo pero si tenemos actividades allí que están enmarcada allí frente al escenario actual que estamos viviendo y es muy importante si es que se toma en cuenta y les parece interesante a ustedes de que de aquí salga una reunión formal con cada uno de la gerencias a las que les corresponde y hacer el planteamiento como lo está formulando el regidor Cáceres.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señora regidora Diana Martínez Chuquizuta muchas gracias señores regidores por su opinión también quería preguntarles señores regidores si ha participado también la comisión de población y salud con todos sus miembros quien la preside es la regidora Diana Martínez Chuquizuta, el regidor Wilfredo Cieza Yroreta y el regidor Aristides Quiroz Gil y en todo caso quienes firman acá también tenemos el reglamento interno señores regidores sería bueno también que se haga en forma documentaria no sé si lo pueda leer nuestra secretaria general.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: Si señores regidores muy buenas tardes en cuanto a las propuestas que se está solicitando su traslado a orden del día señor alcalde conforme lo señala el reglamento interno del concejo todo pedido toda noción toda solicitud que sea elevada al pleno del concejo para su deliberación correspondiente se tiene que canalizar a través de secretaria general eso quiere decir que debía ser en todo caso propuesto a través de un documento formalizado eso es señores regidores el canal eso es lo que lo que cita lo que cita el artículo 17 del reglamento interno del concejo en el numeral 8 literal b.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: si antes de eso señores regidores pediría a los señores regidores para que pase a estación orden del día la propuesta a desarrollar las actividades los planteamientos del plan de acción pido al concejo someter a votación para que vaya a orden del día para escucharlo la exposición muchas gracias señores regidores, le cedemos el uso de la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez del Águila.

3. **INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA:** gracias señor alcalde simplemente hacer un breve comentario aquí los regidores tenemos dos funciones de legislar y fiscalizar nosotros no podemos meternos en temas administrativos la propuesta se trae para que sea debatida aquí en concejo y si lo acepta puede pasar porque eso también necesita un informe técnico y un informe legal es el concejo que va decidir señor alcalde tengo dos pedidos de acuerdo al decreto de urgencia

000085

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU

NOTARIA - ABOGADA

Moyobamba - San Martín

se declara en estado de emergencia en el país y se suspende todas las actividades en ese sentido solicito que el gerente municipal informe de manera detallada en la próxima sesión de concejo respecto al pago de remuneraciones de los meses de marzo abril y mayo realizada a los funcionarios de confianza así como a los proveedores de servicios con el sustento correspondiente segundo pedido señor alcalde en sesión de concejo del mes de abril se solicitó al gerente de desarrollo social la entrega de información de todo lo actuado respecto a la distribución de productos de primera necesidad de la canasta básica familiar a favor de la población en situación de vulnerabilidad de la provincia de Moyobamba en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el covid 19 a la fecha no se ha cumplido con la entrega a pesar que el señor gerente se comprometió en sesión de concejo hacer llegar toda la información por tal motivo reitero lo solicitado para la próxima sesión de concejo se exponga toda las actividades realizadas a partir de la entrega en almacén de los productos gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señor regidor Luis Fernando Vásquez del Águila está pidiendo que para la próxima sesión ordinaria solicita que el gerente municipal informe de los pagos remuneraciones de los meses de marzo abril y de mayo y de los locadores con el sustento correspondiente de igual manera también está reiterando la información detallada de la gerencia de desarrollo social sobre la entrega de canastas y que se exponga para la próxima semana sometemos a votación señores regidores unanimidad señora secretaria cedemos el uso de la palabra al regidor Aristides Quiroz Gil.

4. **INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL:** muchas gracias señor alcalde mi pedido concierne luego de haber escuchado el informe de la regidora Victoria sobre el pago a los trabajadores de la municipalidad que el área correspondiente pueda implementar de manera virtual y se pueda hacer el pago que se tiene a muchos de ellos ese es mi pedido que se haga de manera virtual el pago a los trabajadores que se haga.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias regidor Aristides Quiroz Gil el pedido que está haciendo es de carácter administrativo se va derivar al área correspondiente señor regidor tenemos el pedido de la regidora Victoria López Arbildo adelante señora regidora.

5. **INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO:** gracias señor alcalde dos pedidos que sean consideradas en la próxima sesión de concejo por lo mismo que tienen que preparar la información
- 1.- Que, la encargada de la oficina de gestión de personal exponga al concejo sobre el avance en la implementación de la ley de seguridad y salud en el trabajo ley 29783 y su reglamentación.
 - 2.- Que en la próxima sesión se informe al concejo sobre la multa interpuesta por sunafil a la municipalidad provincial de Moyobamba.
 - 3.- Finalmente que el gerente de fiscalización y el jefe de seguridad ciudadana expongan al concejo porque hasta la fecha los trabajadores de serenazgo y policías municipales que están en primera línea no cuentan con los equipos de bioseguridad personal así porque no se genera a tiempo los requerimientos de pago.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señores regidores muchas gracias regidora Victoria López Arbildo el pedido que pase a estación a orden del día pide que el señor gerente para la próxima sesión que va ser para el día viernes el gerente de la oficina de gestión de las personas exponga sobre el avance de la implementación de la ley de seguridad y salud en el trabajo y de igual manera el informe sobre la multa impuesta por sunafil a la municipalidad también el gerente de fiscalización y seguridad ciudadana informe porque hasta la fecha los trabajadores no cuentan con equipos de bioseguridad y también porque no se genera los requerimientos y los pagos para las personas contratadas sometemos a votación señores regidores para que la próxima sesión día viernes se exponga que quede claro el pedido para la próxima sesión el pedido del doctor Rubio para la ,próxima sesión unanimidad señores regidores sometemos a votación ahora si señores regidores pasamos a estación orden del día.

000086

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:**

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación orden del día adelante señorita secretaria.

1. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** el primer punto de orden de estación señor alcalde señores regidores es el dictamen 03-2020 comisión de desarrollo urbano participación vecinal y gestión ambiental que opina favorablemente para que el pleno de concejo municipal en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar ya destinar el terreno para el proyecto denominado mejoramiento del servicio de prevención atención y protección a mujeres víctimas de violencia familiar en la ciudad de Moyobamba con código SNIP 308705 según informe legal 013-2020-MPM/OAJ.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria tenemos el dictamen 03-2020 comisión de desarrollo urbano participación vecinal y gestión ambiental, quien va estar a cargo del sustento la regidora Karen Gesía Vásquez Tentest adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA KAREN GESIA VASQUEZ TENTEST, buenas tardes señor alcalde, gerentes, regidores para exponer sobre el dictamen que ha llegado el día 22 sobre la nota informativa N°29-2020 sobre mejoramiento del servicio de prevención atención y protección a mujeres víctimas de violencia familiar de lo cual cuenta con el informe legal y el informe técnico en el informe legal en sus conclusiones ponen que es procedente tramitar lo peticionado en merito a los antecedentes expuestos que deberá remitirse a través de la oficina de secretaria general todo lo actuado de la comisión de regidores para realizar al evaluación correspondiente en estricto cumplimiento de lo estipulado en el RIC de la municipalidad provincial de Moyobamba brindándole el soporte técnico legal para la toma de decisión que emitido el dictamen correspondiente deberá elevarse a sesión de concejo a efectos en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades, proceda aprobar y destinar el terreno para el proyecto denominado mejoramiento del servicio de prevención atención y protección a mujeres víctimas de violencia familiar en la ciudad de Moyobamba con código SNIP 308705 y en el informe técnico especifica donde se encuentra ubicado el terreno que es lote 1 Mz. D en el ex aeródromo muchas gracias.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias regidora Karen Gesía Vásquez Tentest también va reforzar la regidora Victoria López Arbildo adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, si señor alcalde este es un expediente que está haciendo llegar el área usuaria la gerencia de desarrollo territorial para que el magno concejo a través de un acuerdo destine una área de terreno ubicado en el ex aeródromo para el proyecto denominado: Mejoramiento del Servicio de Prevención, Atención y Protección a las Mujeres víctimas de Violencia Familiar en la Provincia de Moyobamba. Este expediente ya está listo para buscar el financiamiento y es muy importante para toda la población y no solamente de Moyobamba sino del Alto Mayo, sabemos muy bien que en la región carecemos de este tipo de espacios donde puedan refugiarse las mujeres víctimas de violencia. Un proyecto importante que tenemos que considerar una prioridad, siendo este acuerdo un primer importante. El presente dictamen cuenta con la firma de los tres miembros de la comisión quien lo preside la regidora Karen Vásquez, quien el habla y el regidor Richard Rojas, gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo señores regidores tenemos de la parte técnica igual de la parte legal así como de la comisión favorable donde ellos dan opinión favorable para que el pleno del concejo en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar y destinar el terreno para el proyecto denominado mejoramiento del servicio de prevención atención y protección a mujeres víctimas de violencia familiar en la ciudad de Moyobamba con código SNIP 308705 según informe legal 013-2020-MPM/OAJ, sometemos a votación señores regidores

000087

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

levantando sus manos todos los presentes para su aprobación, **aprobado por unanimidad** señora secretaria, cedemos el uso de la palabra al regidor Wildor Naval Serrano adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, muchas gracias señor alcalde quisiera pedir permiso por motivos de salud.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: sometemos a votación señores regidores el pedido del regidor levantando su mano todos los presentes, aprobado por mayoría señores regidores, continuamos con la estación orden del día.

2. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**: el siguiente punto de estación orden del día es el pedido presentado por el regidor Wildor Naval Serrano a efectos que el encargado de la gerencia de planeamiento y presupuesto informe cual es el presupuesto asignado para el covid 19 y a la fecha cuanto se ha gastado.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señora secretaria sometemos a votación señores regidores para que pase al frente el gerente de presupuesto levantando sus manos todos los presentes, aprobado por mayoría, adelante señor Pascual.

INTERVIENE EL GERENTE DE PLANAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, respetados miembros del concejo de la municipalidad provincial de Moyobamba, alcalde, gerentes de línea y público en general, vamos a dar la ejecución presupuestal que tiene hasta la fecha de hoy la municipalidad provincial de Moyobamba con respecto al covid 19 para esto nos vamos a guiar de la página consulta amigable del MEF en el cual está registrado toda la información que viene ejecutando para eso tenemos un link nos vamos a consulta amigable y abrimos el portal elegimos el nivel de gobierno local, seleccionamos municipalidades, departamento de San Martín, provincia de Moyobamba y ahí tenemos el presupuesto institucional modificado que asciende a un monto total de cuatrocientos veintinueve mil quinientos cuarenta y ocho ese es el presupuesto que se le asignado para poder cumplir con todos los requerimientos que hacen las diferentes áreas en cuanto al covid que se va realizar, entonces ahí nosotros vamos a poder identificar que estamos en un avance de ejecución del 67% de lo que se le asignado podemos desagregar el producto en categoría presupuestal y de acuerdo a la categoría presupuestal nosotros tenemos el programa presupuestal 068 doscientos seis mil ese es el presupuesto que fue incorporado por el decreto de urgencia 033 para la asignación de canastas que fueron entregadas oportunamente y los novecientos dos que vienen hacer en la asignación presupuestaria los doscientos veinte tres mil están a cargo para poder cumplir con algunos recursos que nos requieren como puede ser combustible, alimentación que se está desarrollando con un monto de doscientos veinte tres mil de lo cual ya se ha certificado noventa y un mil novecientos y ejecutado a nivel de devengado noventa y un mil doscientos quiere decir con una ejecución presupuestal del 40.8% en esa categoría presupuestal, en resumen podríamos decir que la municipalidad si cuenta con presupuesto institucional de cuatrocientos veinte nueve mil en total asignado de los cuales ejecutado tenemos un total de doscientos noventa y un mil en ese aspecto nos va quedar un saldo entre el PIN y la certificación cuatrocientos veinte nueve mil menos doscientos noventa y un mil que ya está certificado porque eso ya no se puede digamos se puede hacer rebajo pero de lo que ya está comprometido a nivel de compromiso que es el mismo monto doscientos noventa y un mil quinientos cincuenta y cinco ya está a nivel de compromiso se tiene que pagar pero lo que ya está certificado se puede hacer rebaja entonces es el mismo monto entonces la diferencia es que nos queda un saldo de ciento treinta y siete mil novecientos noventa y tres por certificar eso es el saldo presupuestal disponible que se tiene hasta la fecha. Dentro de esos dos programas lo que corresponde a nivel de programa presupuestal viene hacer la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus con un PIN de doscientos veinte tres mil y la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia de desastres que vendría hacer los doscientos seis mil eso es en si lo que se tiene digamos los recursos presupuestales disponibles y ejecutados hasta la fecha de hoy, si hubiese alguna pregunta.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: adelante regidor Gerardo Cáceres Bardales.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

000088

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALEZ, gracias señor alcalde solo para precisar una situación que me preocupa y seguramente a todos también para mencionarle que no debería haber un presupuesto absoluto definitivo tu sabes por el tema de la pandemia la ley hoy por hoy te permite hacer modificaciones presupuestales entonces acá todos somos unos convencidos y tenemos el apoyo digamos al 100% y tenemos que ejecutar nuestro plan ya lo está trabajando la doctora y no está en discusión si lo vamos a probar o no si no simplemente tenemos que aprobar porque necesitamos hacer eso y no está en discusión pero si veo al mismo tiempo de lo que tenemos como saldo son cien mil soles por eso yo decía cuán importante es tener estimaciones de costo de manera tentativa para no colisionar con el saldo que tenemos entonces ahí no se señor alcalde a través de la gerencia de presupuesto ahí quiero un reto porque todavía se puede hacer esas modificaciones presupuestales si no que hay que ver de dónde hacemos esas modificaciones presupuestales podemos un poquito engordar eso y de tal manera que nos permita ejecutar nuestro plan que está plasmado en el documento por eso decía no tiene que haber presupuesto absoluto tienes que hacer artimañas.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde es preocupante lo manifestado, ya lo expreso el regidor Cáceres yo quisiera preguntar al gerente en base a análisis hicieron esta modificación presupuestal, hay un plan que ellos han considerado y que ese es el monto que necesitamos, que yo tenga conocimiento señor alcalde solamente para una gerencia existe un requerimiento para una actividad Covid 19 un monto de más de doscientos mil soles para desarrollar un plan de trabajo, como están manejando nuestro presupuesto, es muy preocupante la situación señor alcalde.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo si en cuanto a la preocupación ustedes como regidores también por parte de nosotros y por parte del gerente y lo va a exponer el gerente municipal va responder en cuanto al pedido de la regidora Victoria López, sometemos a votación señores regidores para que intervenga el gerente municipal adelante.

INTERVIEN EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, señor alcalde, señores regidores, gerentes buenos días a ver las modificaciones presupuestales que ustedes ven ahí obedecen a planes presentados pero eso no significa que esos presupuestos no pueden incrementarse y lo que sí es tamos a la espera es que nos presenten los planes ya previstos por ejemplo ya está en camino el plan de hacer la focalización eso por ahí va incrementar y se va ver reflejado conforme vayan apareciendo los planes y estos estén debidamente presupuestado iremos implementando no podemos hacerlo un incremento o una modificación presupuestaria sin que tengamos los presupuestos estimados lo que ven ahí no significa que sea los presupuesto definitivo y que 100 mil soles no lo que falta ejecutar ahí de lo que ya estuvo planificado y falta ejecutarse conforme vayan apareciendo más planes vamos a ir y tenemos algunas actividades que han sido priorizadas y que no se van a ejecutar por ejemplo los aniversarios las fiestas son saldos presupuestarios que ya no se van hacer de esos saldos presupuestarios hay que alimentarlo sin embargo no hay que perder la mirada de las asignaciones financieras porque presupuesto podemos tener un millón de soles y nos transfieren 600 mil 400 mil quedaran en el aire por eso hay que ir con cuidado a las asignaciones que se formen eso es lo que explicado señor alcalde.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas gracias señor gerente municipal le cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez del Águila.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA: gracias señor alcalde con preocupación de verdad, pero bueno quiero hacerle una pregunta al señor gerente y en todo caso sería después que hace todo lo que nos acaba de explicar si después nos podría dar un alcance nos podría explicar aquí su secuencia y priorización de gastos gracias.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

000089

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

3. **INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** también tenemos el pedido del regidor Wildor Naval Serrano que el gerente municipal exponga el plan institucional del covid 19 sometemos a votación para que el gerente pase a exponer al frente muchas gracias señores regidores mayoría adelante señor gerente municipal.

INTERVIEN EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, señor alcalde señores regidores nuevamente con ustedes covid para nosotros tiene dos partes y vamos a ponerle una línea límite la línea límite es aquella donde termina la cuarentena obligatoria ósea tenemos actividades durante la cuarentena y luego de la cuarentena durante la cuarentena las funciones de la municipalidad tenemos que enmarcarnos dentro del ámbito legal existió el decreto 44 emitida por la PCM en donde las funciones de la municipalidad fueron restringidas al mínimo indispensable nosotros no teníamos las capacidades como municipalidad al 100% lo digo esto para que nos enmarquemos en los lineamientos que tenemos autorizados tenemos autorizados la limpieza pública la seguridad ciudadana el tema de tránsito por ejemplo si bien es cierto nosotros como municipalidad nos toca ser los responsables en el tránsito urbano sin embargo eso se limitó a lo que la policía nacional debía hacer en el tema de saneamiento urbano también hemos estado trabajando nosotros hemos hecho algunas actividades enmarcadas como parte del covid 19 durante la cuarentena obligatoria si hicieron coordinaciones con los bomberos con la OGES Moyobamba con la EPS luego se articuló el PEAM y los trabajadores de la municipalidad han realizado campañas de desinfección porque se hicieron campañas de desinfección por que el virus se traslada en los zapatos de los ciudadanos esa campaña de desinfección se realizó monitoreado por la gerencia de gestión ambiental aquí podemos ver la desinfección de las calles y avenidas de la ciudad esto forma parte de la etapa de cuarentena obligatoria también se hicieron la desinfección dentro de los mercados de administración municipal mercado central mercado Ayaymama y también dentro de las instalaciones de la municipalidad dentro de nuestra planificación estuvo la campaña de desinfección y que continua haciéndose a lo largo de la ciudad entre los días miércoles y sábados en los mercados esa continuidad es mucho más constante, también hay otras gerencias que han participado durante este proceso de covid en lo que es la gerencia de desarrollo económico originalmente estuvo atrincherada en los mercados solicitando que las personas que ingresaban lo hicieran con la debida condiciones de bioseguridad además se estableció una ruta de ingreso y de salida en los mercados para evitar la aglomeración dentro de los mercados entonces si nosotros vemos el mercado central el mercado Ayaymama que son de nuestra administración están bien administrados existe un ingreso una salida todo el mundo ingresa con mascarillas en ese momento era bien complicado que la población cambie de actitud adicionalmente trabajaron para apoyar a las personas vulnerables consiguieron víveres y se hizo el reparto también de los víveres eso también fue parte de su campaña y finalmente la tercera actividad relevante que ellos hicieron fueron los mercados itinerantes a la fecha se han elaborado tres mercados itinerantes con la finalidad de tener dos objetivos que cumplir allí uno que la población acceda a productos más baratos, dos acercar los mercados hacia la población para evitar un mayor desplazamiento y en merito a eso actualmente se están desarrollando otras actividades para generar mercados en cada sector de la ciudad entonces esas son las actividades que hizo la gerencia de desarrollo económico y en lo que respecta a la unidad de residuos sólidos ellos lo que han hecho es disminuir la presencia de personaje en el barrido de vías no hay que tener personas durante el barrido de vías pero si teníamos que garantizar la recolección y disposición final de los residuos sólidos entonces esos servicios se mantuvieron se les otorgaron los equipos de protección personal entonces ellos en ese sentido atendieron la recolección y disposición final de los residuos sólidos, adicionalmente a eso hubo una contingencia que atender cuando el gobierno regional empieza a traer personas que tenían un lugar para hacer su cuarentena inmediatamente el equipo de la unidad de residuos sólidos lo que hizo fue instaurar un equipo especial con la finalidad de preservar la salud de los trabajadores y también de las personas que llegaban porque había que la recolección de los residuos sólidos no estaba garantizado por el gobierno regional, entonces se hizo un procedimiento un proceso especial para ese caso pero el objetivo principal se cumplió fue la recolección y disposición final de los residuos sólidos, por otro lado en lo que respecta a fiscalización el equipo de serenazgo estuvo ahí apoyando constantemente a la Policía Nacional al ejército en las acciones que ellos nos solicitaban hemos estado acompañando en las batidas, para acostumbrar a las personas a respetar el toque de queda después de eso y como había restricción en el tema del comercio fiscalización lo que ha hecho es ir en ese aspecto a verificar y constatar que no se haga por ejemplo el tema del delivery y estaban ellos ahí pidiendo apoyo de la

000090

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

fiscalía, pidiendo apoyo de la defensoría del pueblo sin embargo en ese aspecto nosotros hemos tenido serios retrocesos porque estos órganos importantes no han podido participar eso es lo que respecta a esos ejes importantes y desarrollo social participo activamente en la entrega de canastas porque fue una disposición por parte del gobierno nacional y se hizo entrega todas las canastas que han sido programadas menos 78 canastas porque naufragó el bote que llevaba las canastas no pudieron llegar a su destino final sin embargo ahora se están haciendo la reposición de esas canastas a fin de que lleguen a su objetivo, esto es todo referente a la etapa del covid de aislamiento obligatorio; ahora vamos a pasar a la etapa donde ya no existe el aislamiento obligatorio; haber ahora para el cumplimiento de la meta creo que es el 80% ya cumplimos la meta cierto ósea vamos a suponer que tenemos los doscientos mil soles de los doscientos mil soles deberíamos de haber ejecutado financieramente ciento sesenta mil hasta ahí hemos cumplido la meta pero nosotros hemos cumplido más allá hemos llegado a los ciento noventa y nueve mil ósea estamos por el 99 superamos el 80% y en las entregas de las canastas del 100% de las canastas hemos llegado a entregar el 99 y algo% superamos siempre el 80% que es el mínimo para cruzar la meta si no que aquí lo que queremos llegar es al 100% de la meta por eso estamos comprando esas canastas; supóngase que tengamos 500 familias beneficiadas nos quedan dos mil cuatrocientos ochenta y siete familias beneficiarias y eso es nuestra meta de las dos mil cuatrocientos ochenta y siete hemos entregado dos mil cuatrocientas nos falta las ochenta y siete lo estamos comprando las ochenta y siete y cumplimos las dos mil cuatrocientos ochenta y siete entonces a esa cantidad de beneficiarios le estamos entregando al 100%, en el tema post covid nosotros estamos planteando una serie de ideas fuerza y estas ideas tienen que aterrizar en planes de trabajo ejecutables mensurables con sus respectivos presupuestos, entonces cada gerencia está planteando una serie de actividades post covid por ejemplo la gerencia de desarrollo social estas tienen una cantidad, tienen un responsable tienen una unidad de medida y tienen un cronograma de ejecución en el tiempo para ser evaluados en el área de cultura deporte y recreación se está planteando la elaboración de documentales de fechas históricas del Perú de la región fiestas de San Juan, San Pedro, fiestas patrias, 487 Aniversario de la fundación española de Moyobamba, 199 aniversario de independencia de Maynas que se plantea elaboración de documentales cual es el objetivo y finalidad es educar a la población no dejar que esas actividades que son importantes y que no lo podemos hacer por el tema del aislamiento social se hagan de manera documentada para que lleguen a través de las redes sociales la televisión y otros medios electrónicos, también desde creación cultura y deporte la creación de plataformas virtuales tanto razonamiento matemático y razonamiento verbal para los niños de nivel primaria, también se pretende implementar la escuela municipal virtual donde existan talleres de gimnasia rítmica de apoyo recreacional a la población infantil, juvenil y adultas de nuestra ciudad sabemos que las personas vulnerables no pueden moverse de sus casas pero sin embargo queremos darles espacio porque el tema de confinamiento en sus casas genera actos de estrés y tiene que haber y **que mejor que vean a la persona que los ha entrenado siempre tenerlo en la pantalla de su televisor**, desde participación ciudadana que se va a ser la adecuación de los centros poblados a la ley 30937 porque tenemos como plazo hasta el 30 de abril del año que viene de que las municipalidades de los centros poblados se adecuen a la nueva ley de no hacer ese nuevo proceso de adecuación a la nueva ley se van a convertir en agencias municipales y si no hacemos ese proceso se va a convertir en un problema social entonces ya se está trabajando para que la adecuación de esos centros poblados se realice centro poblado Los Ángeles, Valle de la Conquista, La Huarpi, Shuchshuyacu, San José del Alto Mayo, San Marcos, San Miguel, Carrizal, Pacaypite, Jerillo, La Huarpi, Atumplaya, Quilluallpa, Sugllaqui, Buenos Aires, Pueblo Libre son 15 centros poblados que van a pasar por un proceso de adecuación, adicionalmente el proceso de elección de alcaldes y regidores de los centros poblados en este caso tenemos que aprobar una ordenanza que disponga su suspensión hasta el año que viene porque ahora no lo vamos a poder hacer igual también el proceso electoral de juventudes de la provincia de Moyobamba que quedara suspendido, entonces dentro de las actividades importantes y relevantes que tiene participación ciudadana es la adecuación de los centros poblados. Registro Civil; haber todo esto al principio les comenté que esta es la ruta que estamos tomando las ideas quizás ya no que van a aterrizar en su plan de trabajo que justamente en este momento van a estar elaborándose los planes de trabajo tiene un cronograma si tiene y también su unidad de medida y este proceso de adecuación empieza en junio y termina en diciembre. El covid 19 como les decía los planes de trabajo estructurados al presupuesto aterrizados y definidos para poder hacer las modificaciones presupuestales y asignarle esos recursos entonces ahora lo que les estoy presentando es el plan general de todas las gerencias que se tiene que hacer subgerencia por

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

000091

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

subgerencia en que tiempo se tiene que presentar ellos en este momento están elaborando los planes porque necesitan definir sus presupuestos, entonces como teníamos el plazo de concreción a esos planes aquí lo estamos presentando. Registro Civil es registro de hechos vitales, nacimientos, matrimonio, defunción, emisión de copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, emisión de certificados domiciliarios y constancias, matrimonios ordinarios, charlas pre matrimoniales, celebración de matrimonio civil masivo eso en este caso ellos tienen que elaborar un protocolo de bioseguridad por ejemplo ahorita el tema de las fiestas están prohibidas el tema de los matrimonios ordinarios solo se citan 4 personas aquí y con eso se casan eso continúan, entonces las actividades de registro civil continúan normal. El programa de complementación alimentaria PCA aquí es elaboración de protocolo de bioseguridad de los comedores, albergues, y personas en riesgo entonces aquí se tiene que elaborar los protocolos de bioseguridad porque los 27 comedores populares van a tener un hogar albergue y 9 personas en riesgo a quienes se les da los alimentos ellos tienen que tener sus protocolos porque el mismo proceso de atención va permitir el contacto de persona a persona entonces tienen que definirse con claridad cómo va ser la atención para evitar el contagio, la distribución de alimentos a usuarios que atiendan el programa de complementación alimentaria comedores populares, personas en riesgo, hogares y albergues, la distribución de entrega de canastas alimentarias a los pacientes pan TBC y coordinación correspondiente y capacitación y supervisión a centros de atención; en el tema de programa vaso de leche también tienen que elaborarse sus protocolos de bioseguridad entonces ahí elaboración e implementación de protocolos de bioseguridad a los comités de vaso de leche y también la distribución a todos los comités de los productos que tienen que garantizar que allá lleguen sus productos por su puesto con sus condiciones de bioseguridad porque podemos llevar los productos y ahí podemos llevar agentes contaminantes entonces la idea es que en esos protocolos ya haya que hacer. Capacitación y supervisión a los comités de programa vaso de leche, la unidad local de empadronamiento sistema de focalización de hogares se va hacer la actualización del programa general de hogares las atenciones será por demanda y urgencia que sucede con este caso por ejemplo cuando su focalización caduca y al caducar no accede al seguro integral de salud entonces las personas vienen y piden su actualización del padrón y se les atiende y en caso de emergencia también se está elaborando la propuesta para elaboración de un programa local de hogares del distrito de Moyobamba propuesta de elaboración y implementación es algo que ya están trabajando actualmente con la finalidad de que ya se haga la focalización desde una data propia de la municipalidad de Moyobamba eso es un trabajo también que se está haciendo respetando las medidas de bioseguridad. Aquí hay otra propuesta implementación consumo de bioseguridad a las personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, el consultorio médico municipal debido a la situación del consultorio médico actualmente se encuentra suspendido porque no cuenta con las condiciones de bioseguridad y en ese sentido se va ser acondicionar los ambientes del consultorio médico para la atención con botica municipal e implementar con medicamentos para las atenciones que así lo requieran acá también se va implementar la biblioteca, acondicionar otras boticas municipales e implementar con medicamento ósea existe también como idea prospectiva de que pueden ser más de uno firma del convenio Minsa y MPM sobre implementación del centro de salud mental comunitario de Moyobamba eso es un convenio que se ha quedado suspendido sobre la implementación del centro de salud mental comunitario y esperamos que eso continúe para beneficio de la población de Moyobamba, en el tema de la meta 4 acciones para promover la adecuada alimentación y prevención y reducción de la anemia la actualización del padrón nominal para niños y niñas menores de dos años y en este caso lo que se quiere hacer el seguimiento y monitoreo por medio de llamadas telefónicas completas y oportunas a los padres de niños de 4 a 5 meses y de 6 a 11 meses con anemia para verificación de su consumo de hierro y su almacenamiento que es el monitoreo practica de lavado de manos y mensaje claves en ese sentido como no podemos guiar y hacer la visita directa entonces se está implementando un monitoreo a través de llamadas telefónicas en lo que es la gerencia de inclusión de igualdad y oportunidades acá lo que se va brindar es el soporte técnico y normativo a las áreas del CIAN y de OMAPED, DEMUNA, derecho de genero pueblos indígenas proponer la adecuación de políticas públicas aquí se va generar reuniones virtuales con instituciones públicas y privadas con atención a personas vulnerables y coordinar vía zoom con las entidades es un sistema virtual con las entidades que conforman las instancias provinciales de concertación para prevenir y radicar la violencia contra la mujer y grupo familiar en pueblos indígenas campaña virtual y televisiva para la prevención del covid 19 traducido a lenguas originales Awajun en el área de promoción y derecho de genero campaña virtual y televisiva de

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

000092

NUMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

sensibilización enmarcada en la ley 30364 para prevenir erradicar y sancionar toda violencia contra las mujeres por su condición de padres y contra los integrantes del grupo familiar. En la OMAPED elaboración de protocolos de bioseguridad para la atención de personas con discapacidad implementación consumo de bioseguridad para las personas con discapacidad para las personas con pobreza y pobreza extrema, reuniones virtuales con asociaciones de personas con discapacidad apoyo y atención de vía telefónica programa zoom wasap a los usuarios del programa contigo apoyo psicológico y emocional a través de llamadas telefónicas a través de zoom y wasap a las personas con discapacidad y talleres virtuales para el aprendizaje de lenguas de señas nivel básico uno en la defensoría municipal del niño y el adolescente elaboración y implementación de protocolos de bioseguridad para atención de niños del grupo familiar, conciliaciones virtuales en caso de alimentos régimen de visitas y tenencia entonces eso es algo que el ministerio público ha implementado y nosotros vamos a utilizar esos mismos protocolos sobre lo que es la conciliación de manera virtual. Seguimiento de casos por alimentos régimen de visitas y tenencia mediante llamadas de visitas inopinadas cumpliendo las medias de implementación sanitaria implementación de prevención de consumo a niños y niñas adolescentes que se encuentran en estado de desprotección. Taller vía zoom de fortalecimiento de escuelas de padres en tiempo de aislamiento social. Actualización y digitación de base de datos de los casos atendidos en DEMUNA en los últimos 5 años. En el CIAN centro integran del adulto mayor también se tiene que elaborar los protocolos de bioseguridad a los adultos en pobreza y pobreza extrema seguimiento a través de llamadas telefónicas a los miembros del comité provincial del adulto mayor, monitoreo a los usuarios del programa de alfabetización y saberes productivos mediante evidencias fotográficas, apoyo en sus actividades a los usuarios de programa pensión 65, charlas de prevención sanitaria adultos mayores a través de charla virtual redes sociales radio y televisión entonces esta es la línea posterior desde la gerencia de desarrollo social. En administración tributaria acá hemos cogido ideas de la SUNAT hace sus charlas virtuales sobre temas tributarios entonces esa idea lo estamos recogiendo para que desde la municipalidad se realicen charlas virtuales vía medios de comunicación o redes sociales, orientación tributaria en línea vía celular wasap, llamadas telefónicas zoom, programa de materia de sensibilización en vivo SPOT en redes sociales, televisión, radial amnistía, actualización y sincerización por las cuentas por cobrar por diversidad de tributos aquí tenemos una cartera por cobrar pero no está sincerada entonces eso se va ser ahora, seleccionar la cartera de los contribuyentes con la finalidad de iniciar las acciones de cobranza de acuerdo a ley, campaña de amnistía tributaria y en esa campaña más o menos se va recaudar seiscientos mil soles, sorteo de electrodomésticos al buen pagador esta campaña está pensada iniciarse en setiembre con la finalidad de poder recaudar y pagar ese sorteo, notificaciones de los valores tributarios por correo electrónico entrega de los recibos de arbitrios vía correo de electrónico, wasap, aperturar centros autorizados para el cobro de arbitrios en los cuatro barrios de Moyobamba eso es una medida importante porque queremos ver el desplazamiento de personas entonces queremos que se apertura en diferentes puntos para la cobranza de tributos a lo largo de la ciudad, pago online de tributos fácil rápido y seguro cruzar la información con el área de licencia de funcionamiento de la gerencia de desarrollo económico y subgerencia de catastro, realizar el canje de deuda tributaria con contribuyentes y deudores a solicitud de parte eso también está previsto porque de repente no tienen en efectivo pero puede realizarse a través de un canje, registrar los predios y atender en tiempo prudente a los contribuyentes. En gestión ambiental desde el área de recursos naturales salidas al campo para identificar y evaluar las zonas intangibles y realizar el diagnóstico del estado situacional, inspecciones o cuales por las denuncias o delitos ambientales, coordinación y sensibilización de importancia del cuidado de los recursos naturales de comités de barrios, actualización de instrumentos de gestión ambiental de la municipalidad provincial de Moyobamba, realizar reuniones multisectorial para dar seguimiento a las metas propuestas del plan de trabajo, realizar jornadas de limpieza de los residuos inorgánicos a las zonas intangibles, evaluación de taludes afectados o en riesgo de los barrancos buscando su recuperación y conservación, realizar el trámite administrativo inmatriculación de las zonas intangibles de los barrancos, la forestación y reforestación de áreas degradadas, formulación de propuesta técnica para implementar un corredor biológico, identificación y colocación de paneles de señalización de puntos críticos, evaluación de estudio ambiental para el otorgamiento de certificación ambiental, en saneamiento ambiental aquí lo que se propone es la fiscalización de contaminación por oídos en fuentes fijas iglesias, talleres mecánicos entre otros, la fiscalización de criaderos clandestinos de animales domésticos ahora van aumentar por el tema de la economía, centro de aves y beneficios dentro de la zona urbana, y más áreas públicas o vías de acceso dentro de la zona urbana y predio

000093

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

urbana rural, inspecciones oculares a zonas consideradas pocas de contaminación por aguas hervidas disposición de residuos orgánicos e inorgánicos en el casco urbano de Moyobamba, inspección correctiva, fiscalización de fuentes puntuales que emanen humos y olores contaminantes, verificación de condiciones de higiene, salubridad infraestructura mínima que deben cumplir los distintos establecimientos comerciales en donde se producen y expendan alimentos, capacitaciones de buenas prácticas de manipulación de alimentos, implementación del plan de trabajo de los canes porque hay mayor cantidad de canes en la calle, implementación del plan de acción de desinfección en la ciudad de Moyobamba como prevención y contención de la propagación del covid y la ejecución del PLANEFA 2020. En el área de gestión territorial básicamente se van a centrar en la creación distrital del Pueblo Libre eso es para no leer todos los detalles, en el tema de ornato de parques y jardines ya se han identificado y como ahora ya tenemos el 40% de la activación eso va ser una de la razón para activar justamente el área de ornato de parques y jardines para empezar hacer la limpieza de los parques eso es inmediato porque no solo es covid es también dengue eso ya de inmediato el gerente de gestión ambiental está viendo para empezar a trabajar y hacer la limpieza de los diferentes parques jardines y áreas verdes de Moyobamba. La unidad técnica municipal aquí tenemos que hacer seguimiento importante sobre lo que es el saneamiento rural y es una actividad importante que se enmarca dentro de la unidad técnica municipal y tiene que estar monitoreando sobre el tema de calidad de agua porque sabemos que es un recurso importante y más en esta época de pandemia prácticamente es todo su plan de trabajo a lo que es agua rural esto es la gerencia de gestión ambiental. En lo que es planeamiento y presupuesto la tarea importante el programa de incentivos que las metas sean cumplidas al 100% tenemos que dar todas las facilidades para que el programa de incentivos arribe ahora más todavía dado que necesitamos recursos, ahora dentro de lo que es planeamiento tenemos que elaborar el plan estratégico institucional periodo 2021 al 2024 la evaluación del plan estratégico institucional 2017 - 2019, la actualización del reglamento de organización y funciones y aquí si hay algo vital que es la actualización del TUPA es una herramienta que está causando ciertas limitaciones dentro de la gestión municipal y esto es algo que se va ser durante todo este periodo, el CAP provisional también que ya está en trámite, revisar y aprobar el CAP provisional, elaborar el POI 2021, evaluar y reformular planes operativos del 2020, elaborar la memoria anual del 2019, aprobar el inventario de la municipalidad provincial de Moyobamba, aprobar el plan vial, implementar y evaluar el sistema de control de control interno de la municipalidad provincial de Moyobamba que esta monitoreado por la contraloría general de la república y hacer los registros que corresponda, conducir la audiencia de rendición de cuentas en el presupuesto más que todo se enmarca en realizar las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático así como las modificaciones del presupuesto cuando tengamos las asignaciones del gobierno nacional y en el tema de lo que es programación de inversiones es justamente hacer el monitoreo y seguimiento a la cartera de inversiones y el área de cooperación técnica internacional a la fecha esta desactivada no contamos y sería bueno activar para buscar financiamiento.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: falta bastante señor gerente quisiera que haga lo básico y podría hacerlo llegar a los señores regidores el digital.

INTERVIEN EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, lo importante es que vea que hay dos etapas del cofinanciamiento y post cofinanciamiento, el cofinanciamiento está absolutamente didáctico para que lo puedan hacer todos el monitoreo tiene su cronograma tiene su responsable entonces si dicen se va hacer cualquier cosa se va decir preséntame tu plan y sobre esa base exigimos resultados del proceso.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: gracias señor gerente adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, solo una pregunta señor alcalde se hizo una modificación presupuestal para el rubro de consultorías y quisiera que por favor nos explique cuando y que está comprometido allí.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo adelante señor gerente.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, en realidad es una información tendenciosa la que se ha presentado ustedes se van a dar cuenta el trabajo que se ha hecho acá vamos a donde dice consulta del gasto actualización diaria, nivel de gobierno, gobiernos locales, municipalidades, departamento San Martín, Provincia Moyobamba, municipalidad provincial de Moyobamba y acá voy a ingresar a nivel de genérica los tres bienes y servicios, sub genérica en servicios esta la específica pero tiene que entrar más a detalle dice consultorías PIA setenta y cinco mil, PIN ochenta y cuatro mil trescientos, certificación veinte mil cuanto se activado nada y más abajo dice otros servicios similares ahí está de setecientos veinte ocho mil ha crecido el PIN a dos millones setecientos cuatro mil se ha certificado un millón pero que hay acá dentro ahí está todo lo que se ha pagado todos son locadores de servicio, dice acciones que no resultan en productos ahí está, ingresemos al marco luminoso que es acciones presupuestales que nos resultan productos ahí está todo lo que se ha pagado promoción al comercio, planeamiento urbano, administración de recursos municipales, apoyo al ciudadano con discapacidad etc., hasta los periodistas están acá eso es el pago a los locadores de servicio.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, señor alcalde era bueno que nos den a conocer porque desde el año pasado estamos siendo cuestionados sobre el rubro de consultoría donde afectamos el pago a terceros vale, como regidores desde el año pasado venimos advirtiendo que se sincere el tema y se adopte cualquier modalidad de contrato, es importante ordenarnos, hay maneras de formalizar con algunos de los trabajadores y especialmente con los que están en primera línea de acción en esta época de pandemia señor alcalde que pasen a formar parte del personal con contrato administrativo de servicios porque son las personas más vulnerables para que puedan acceder a beneficios mínimos, creo que eso es responsabilidad de usted como primera autoridad y de los funcionarios, como regidores tenemos que estar fiscalizando este tema señor alcalde si hay formas de formalizar, es más se habló también con el asesor legal de este tema de que en esta emergencia que estamos se pueda hacer las contrataciones directas con esta modalidad, se amplió el estado de emergencia hasta el 30 de junio, ya tendríamos nuestro personal de alguna manera asegurado para que ellos también trabajen mucho más tranquilos, mi inquietud era esa señor alcalde porque ya nosotros conocemos ese tema.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo, señor gerente directo al punto claro y cerramos ahí.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ, si efectivamente ese es un problema que se ha detectado y se hizo un proceso CAS ese procedimiento estaba en marcha y se trunció por el covid efectivamente eso fue lo que ha pasado y bueno se ha hecho la evaluación porque ahí dice la normativa a los gobiernos regionales sobre el CAS de emergencia entonces la pregunta es se aplica o no a las municipalidades gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: gracias señor gerente hacemos un cuarto de intermedio.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: Muchas gracias señores regidores continuando con la sesión ordinaria N°9 tenemos el siguiente punto que el gerente de desarrollo social explique sobre la problemática de la viuda del señor Luis Prada, para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes, adelante.

INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL PROF. JAIMITO AZANG HUAMAN, señor alcalde, señores regidores, colegas de trabajo que estamos acá muy buenas tardes con todos si bien es cierto la pregunta era bien clara sobre porque no se le entrega todavía la partida de defunción hasta el día de hoy para que pueda tramitar los pagos que el señor Prada en este caso podría cobrar, tengo aquí el acta de defunción que se entregó el viernes falleció y el lunes se le estaba haciendo la entrega 28 de abril 2020 que se hizo entrega del acta de defunción no es que no se le ha hecho entrega aquí

está la prueba en el cual si se le ha hecho entrega el acta de defunción, la pregunta es porque entonces no podría cobrar eso es otro tema acá tengo los comprobantes de pago que me hicieron llegar eso es un trámite que tiene que realizar a través de un proceso notarial judicial algo así me parece pero eso ya depende de ella eso depende de la familia pero en la municipalidad esta todo tramitado eso quería aclararles y por si acaso también para que sepan todos registro civil no se ha suspendido las labores cualquier momento que quieran acta de matrimonio o defunción continua con su labor gracias.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: gracias señor gerente Jaimito Azang, una sugerencia señores regidores si bien es cierto estamos en estado de emergencia un poco preocupante tanto para el concejo, funcionarios y también para la población esto también señor regidor Wildor un poco delicado no digamos que todos estamos bien también tenemos nosotros dolor de cabeza todo eso pero muchas veces el trabajo nos urge estar presentes yo quisiera hacerles una propuesta señores regidores que los pedidos que tenemos que nos falta pasarlo a la próxima sesión ordinaria que es el día viernes y también la otra propuesta señores regidores para hacerlo virtualmente a través del zoom.

5. **INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** Adelante regidora Diana Martínez Chuquizuta.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, señor alcalde le quisiera solicitar que el pedido que tengo lo pudieran escuchar porque es un plan de propuesta basado en el temor del cual usted se está refiriendo al problema de salud que específicamente tenemos y son actividades puntuales que me gustaría que los gerentes puedan hacer la suya y que para la próxima sesión cada uno de ellos pueda decirnos que puede presentar su plan de trabajo en base a estas actividades que se van a plantear.

INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: si señora regidora ha pasado a estación orden del día para que exponga la propuesta a desarrollar de las tales nos reunimos en un momento también hemos estado viendo esta propuesta y de igual manera también recibir la propuesta del señor regidor expuso en su momento se acercó a mi oficina el regidor Ronald Julca y aplaudo a todos ustedes como regidores que presentan estas propuestas para que se puedan viabilizar plasmar y hacer realidad porque estamos en estado de emergencia en esta pandemia que nos agobia no solo a Moyobamba si no a nivel de todo el país un poco preocupante tenemos familia es preocupante al regresar a nuestros hogares a veces no se les puede ni cariñar a nuestros hijos quisiéramos escucharlo y opinar, cedemos la palabra regidora que sea algo síntesis.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, señor alcalde, colegas regidores, señores gerentes lo que queremos presentar o lo que mi persona quiere hacer llegar a usted es una propuesta, pero a modo de pedido porque realmente las ideas si se les ha estado planteando al señor alcalde y agradezco que ha tenido apertura para alguna de ellas y que si se están implementando a modo de plan por ejemplo hay un plan que ya estamos en ejecución prácticamente de la primera etapa con la gerencia de desarrollo social es un plan de focalización de empadronamiento y focalización de síntomas de covid y que ya estamos prácticamente encaminado y creo que es más importante creo yo en esta etapa porque allí vamos a tener una información precisa, clara ínsito de lo que está sucediendo en nuestra población, yo quiero agradecer al señor alcalde la apertura que ha tenido con alguna de ellas pero como le dije al inicio tenemos muchas ideas sueltas que siempre cuando venimos le damos al señor alcalde le entregamos a los gerentes y no los vemos cristalizadas y aquí la idea es que cristalicemos acabamos de ver al señor gerente que ha presentado su plan de actividades o de planes que van a realizar ellos en lo que corresponde al año pero si se dan cuenta muchas de ellas se están ajustando al escenario covid porque van hacer virtuales porque van a ser llegar de manera distinta a las que normalmente realizaban pero no están pero no están enfocados exclusivamente en el escenario actual y en la necesidad que tenemos prácticamente todos como les dije hace rato son tres ejes el tema de la salud y la preservación de la vida básicamente, el tema de la alimentación y sobre todo lo que todos vamos a buscar algún momento la reactivación económica, voy a pasar al cuadro de actividades y me gustaría que cada uno de ustedes colegas regidores, gerentes nos escuchen sobre todo hagan suya la propuesta para

000096

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

que pueda desarrollarse en un plan de trabajo ejecutado como le decía hace un momento al regidor Cáceres yo no tengo porque hacer los proyectos porque si no estaría usurpando funciones pero si tengo la facultad de proponer ideas.

Plan de trabajo y propuesta frente al covid 19 Moyobamba.

Tenemos una primera actividad que es implementar medidas de prevención de contagio covid 19 y bioseguridad en la población para la reactivación económica y salubridad el objetivo de esta implementación de medidas es emitir ordenanzas implementar medidas para la prevención de contagio covid y elaborar protocolos todas estas actividades tienen que ser elaboradas y aprobadas por el concejo cada uno de los protocolos que desarrollemos señor alcalde según las resoluciones ministeriales tienen que ser aprobadas por el concejo provincial entonces lo que estoy planteando aquí es que en esta última semana debido a la última resolución ministerial que tenemos que se va aplicar a partir del lunes y que tenemos que hacer una reincorporación de actividades del 40% de la población le sugeriría que hagamos unas mesas de trabajo durante esta semana del 28 al 29 de mayo para que se realicen y se aprueben estos protocolos y nuestra población pueda tener conocimiento y sobre todo se haga una buena difusión de estos protocolos para que puedan aplicarlos en su reactivación en muchas de ellas, tenemos también una sugerencia de reunión multisectorial de coordinación para la programación de actividades para la prevención de contagio covid lo ideal señor alcalde es que vengan todos los órganos decisores y si esta reunión fuera no solamente entre los decisores sino también fuera con los comunicadores sería lo ideal porque aquí veríamos niveles de responsabilidad que le corresponde a la municipalidad y que le corresponde hacer a cada uno de los entes decisores que tenemos en la provincia porque si usted porque si ha escuchado últimamente todas las funciones se las quieren se las quieren pasar a la municipalidad cuando nosotros tenemos actividades que si debemos realizar pero muchas otras no están dentro de nuestro nivel de competencia, realizar operativos de control y fiscalización para garantizar el cumplimiento de protocolos de contagio covid esto estaría recayendo en la gerencia de fiscalización para que se haga el cumplimiento de los protocolos de prevención el gerente de fiscalización nos tendría que presentar un plan de programación mensual de cómo va realizar estos procesos, implementa medidas de acciones para evitar el contagio en mercados, centros comerciales, y bancos el objetivo sería evitar el contagio covid cumpliendo los protocolos de prevención quienes son donde realmente hay la diseminación son los conductores y aquí la idea sería que los conductores sean evaluados y tamizados y los establecimientos comerciales sean desinfectados, también esto recaería en la gerencia de desarrollo social y también el apoyo de fiscalización para que se realice un tamizaje sugiero que debería de ser la próxima semana de junio y que se realice un programa de desinfección semanal nosotros estamos haciendo la actividad como municipalidad estamos desinfectando pero no tenemos un plan o una programación que hay que darle a conocer a la población para que todos puedan apoyar y colaborar y no sea solamente de estricta responsabilidad de la municipalidad, el tamizaje de los conductores tanto del mercado como de los motocarristas sería lo ideal porque muchos de ellos se van a reactivar al tránsito local y tendrían ellos que ser tamizados porque ellos van a transportar el virus, apertura de nuevos mercados de abastos y mercados saludables esto es para acercar los comercios a los hogares y evitar Hacinamiento en los mercados, el plan de distribución de comercio creo que ya lo dijo el señor alcalde también ya lo están trabajando es parte de una meta y lo ideal señor alcalde la meta no estoy segura porque no lo he leído muy bien dice que hasta el 15 de junio deberían estar ubicados pero no sé si ya deberían estar aperturados le pediría que la gerencia de desarrollo económico haga su trabajo de forma veloz porque esto es muy importante ya se ha demostrado en muchas otras provincias que los mercados son el foco de diseminación y se han evaluado a los conductores porque no habido mercado que haya salido más del 50% de conductores positivos y yo no creo que la realidad de Moyobamba este fuera de esto sé que el señor gerente ya hizo la orden de compra de las pruebas rápidas pero si me gustaría saber para cuándo si realmente ya tenemos una organización para que se realice el tamizaje de estas, ampliación de los horarios de atención de los establecimientos públicos y privados hasta las 6.00pm tanto en mercados, tiendas, bancos y otros para evitar concentraciones masivas y colas esto tendría que ser con una ordenanza por parte del alcalde con su concejo municipal porque señor alcalde son esos lugares donde son la aglomeración más ahora que va ver el cobro de la AFP y que continúan ese bono universal entonces va ver mayor aglomeración en los bancos y la municipalidad está dentro de sus facultades de hacer que los bancos hagan una extensión de su horario justamente por la demanda que tiene ellos porque si están cumpliendo con ciertos protocolos de bioseguridad pero igual la aglomeración en las calles es justamente por servicio de los bancos y también de los

Paulo Gonzales

Ja

Ind

Manuel

P

000097

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

mercados porque a la 1:00 pm están avisando los del ejército que se realice el cierre y muchas personas se aglomeran antes de la 1:00 pm entonces creo que eso están en resoluciones ministeriales y podríamos nosotros que se aplique en la provincia, desinfección de unidades móviles, autos, camionetas, motos y mototaxis por medio de túneles de desinfección son para eliminar gérmenes y virus de la superficie de las unidades móviles el objetivo sería aquí tener nuestros vehículos desinfectados y sería el responsable de gestión ambiental yo sé que están realizando la desinfección pero este sistema manual que lo están realizando es un sistema que va perjudicar con el paso de los días no solo a los trabajadores si no por el tema de la no buena cobertura de la desinfección le estaríamos haciendo una sugerencia a los regidores de que se haga un túnel de desinfección adecuado para que puedan pasar las unidades móviles y hacer sus controles como corresponde aquí podríamos utilizar varios sistemas como al igual de otros tipos de desinfectantes eso creo que sería de acuerdo a los costos y la gerencia de desarrollo ambiental creo que sería la idónea para que pueda decirnos cuál de ellos sería el ideal y cuál de ellos podría cubrir el costo la municipalidad y también porque no los usuarios en otras regiones los usuarios están apoyando con el pago de estos. Desinfección y fumigación de parques, jardines y malezas esto es para eliminar gérmenes, virus y zancudos sobre todo para evitar covid y dengue pero me gustaría ver por parte de la gerencia su plan de programación mensual porque esto es importante el dengue nos estamos olvidando señor alcalde pero también es un problema de cobra vidas y sería ideal aparte de que embellece la ciudad de tener unos jardines bien cuidados, jornadas de limpieza comunitaria desinfección y fumigación de calles y viviendas para evitar las transmisión de covid y dengue señor alcalde deberíamos hacer nuestra limpieza como jornadas que conozca la población con fecha así como se hacen los rejos de inservibles y que hacemos todo una promoción para ello igual deberíamos hacer nuestra jornada de limpieza comunal que todos participen si quiera una vez al mes y que se instituyan y que de nosotros salga una ordenanza que se pueda destinar un día del mes para que todos realicemos una jornada de limpieza y desinfección porque el covid no se va ir va seguir con nosotros y tenemos que aprender a convivir con él, reactivar el transporte local formalizado implementado con protocolos de prevención aquí es el tema que el indicador sería los conductores formalizados y sensibilizados creo que con eso ya tendríamos avance pero nos gustaría conocer fechas definitivas porque se supone que ellos deben empezar a operar ya del primero de junio entonces donde está el protocolo cuando lo vamos aprobar porque lo ideal sería que ellos salgan con un protocolo comunicado a toda la localidad para que la propia gente exija que el servicio sea de ese nivel, aquí hay una actividad importante habilitar una infraestructura para el aislamiento para la población en riesgo con esto evitaríamos la propagación del contagio del covid 19 teniendo personas aisladas; señor alcalde está pasando en el hospital se están diagnosticando a los pacientes y se están enviando a su casa solo con un monitoreo telefónico y eso es realmente un problema habido un incidente el domingo ayer falleció una gestante con todo su bebe esa gestante fue diagnosticada el sábado pasado con covid positivo y se le envió a su casa solo con una orientación de síntomas y con paracetamol porque según los médicos tratantes en ese momento era un covid leve pero vino el sábado con insuficiencia respiratoria y murió el domingo eso está pasando con todos nuestros pacientes muchos de ellos que tienen mayor fortaleza y que no son vulnerables como una gestante están yendo a sus casas con indicaciones pero no hacen caso ellos hacen caso omiso de toda la indicación que se les da y siguen haciendo su vida normal y ellos son los que propagan al covid es cierto lo que dijo el señor gerente de que hemos obtenido la mayoría de los casos positivos por las personas que vinieron pero señor alcalde ellos ya vinieron ya estuvieron en Moyobamba ellos ya se fueron ellos ya nos dejaron el covid y ahora nuestra población está siendo positiva justamente en el marco del periodo de incubación de 10 días estos últimos 10 días han sido de incubación para estas personas y están saliendo positivos ya moyobambinos que no han salido a ningún lugar entonces el habilitar una infraestructura para el aislamiento de esta población sería ideal aquí podríamos ver muchos sistemas de sostenibilidad si son Moyobambinos sus propias familias podrían proveer sus alimentos hacer lo que acabamos de hacer con la doctora desinfectar cuando nos entregó los tapers desinfectar la hora de ingresar al servicio y solo estaríamos nosotros a cargo del establecimiento de la infraestructura sino señor alcalde esto va continuar se pueden cerrar las fronteras puede salir negativo en ese control que están haciendo ahora por el límite con Chachapoyas puede salir negativo ahí porque la carga viral no puede estar muy alta pero en los 10 días que este acá se puede ser positivo y es un portador más se va empezar a desarrollar síntoma que vamos a diagnosticar positivo a los 10 días que lo vamos a mandar a su casa si es leve y se va convertir en un foco de transfusión. Adquisición de equipos de protección personal que son los EPPS y pruebas rápidas de

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

000098

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

covid esto creo que ya está en proceso, pero nos gustaría conocer cantidades fechas para cuando porque ya estamos a dos meses de pandemia y yo sigo viendo porque hoy estuve con un grupo de jóvenes de serenazgo en el hospital para hacerles su descarte de covid que acaban de informarme que salieron negativos todos, pero ninguno de ellos tenía el equipo de protección adecuado. La apertura de boticas municipales mejorar el acceso de medicamentos a la población felicitarle señor alcalde, al gerente municipal y algunos regidores que han estado muy interesados en esta actividad yo espero que realmente cumplamos con los tiempos porque sería ideal que la próxima semana esta botica inicie sus actividades señor alcalde estoy esperando son las tres de la tarde el recibo de pago del banco de la nación para poder seguir con los procedimientos. Activar un servicio de internet en la población de Moyobamba internet municipal Muninet la municipalidad de Moyobamba ya cuenta con este servicio señor alcalde porque no hacer una red para los lugares donde no existen la posibilidad de poder tener con costo propio por parte de la población un servicio wifi tengo un proyecto que me han pasado acerca de este tema que no sería mayores costos para que usted pueda instalar una antena detrás del Amae, los Algarrobos, por la margen izquierda porque ese internet que tiene la municipalidad y que paga mensualmente para las cámaras que están en serenazgo tiene un alcance bastante bueno y justamente esa es la nominación que le tiene ustedes que se llama muninet podríamos hacer esos alcances para la población que no puede pagar un costo ustedes saben que la educación es virtual y muchos de nuestros niños no están teniendo alcance por el tema económico entonces la municipalidad el plan si me lo han pasado se lo voy a pasar señor alcalde no es mayor el costo y solo sería una ampliación de la misma red no necesita adquirir otra red los alcances le dan para poder coberturar los espacios que están fueran de la ciudad que no cuentan con internet. Implementar la realización de actividades educativas virtuales nosotros hemos tenido un plan educativo en la gerencia de desarrollo social bastante amplio como feria de libro y muchas otras actividades que son educativas pero porque no poner un nivel educativo ya actualizado a nuestra población implementando las actividades educativas virtuales en dos rubros que son el inglés la informática para que la población tengan herramientas informáticas e idioma ingles actual y tengan conocimiento básico, actualmente señor alcalde hay mucha gente que no sabe encender una computadora y estaríamos hablando de actividades básicas de dos herramientas que toda persona necesita para poder ir a la par con el desarrollo informático con el cual estamos viviendo en la actualidad, implementar comedores populares respetando los protocolos de inocuidad y prevención del contagio covid, apoyo alimentario a la población de bajos recursos, comedores populares en funcionamiento esta idea ya la gerencia de desarrollo social se la hemos vendido al señor alcalde y hemos visto que tiene aceptación por parte del esperamos señor alcalde que se cristalice aquí es un tema muy básico no somos la primera provincia que lo realizaría en todo el Perú hay muchas provincias que trabajan con este tipo de actividad, los comedores populares son apoyo no solo de la población vulnerable sino para toda la población de bajos recursos que puedan tener un acceso o un servicio compartido una subvención propia por parte de su municipalidad tendríamos que hacer un plan para evaluar costos el señor gerente de desarrollo social está muy interesado que trabajemos este plan y se lo vamos a presentar señor alcalde con esto apoyaría mucho usted a la población que está realmente en problemas económicos actualmente, creo que ya lo presento el señor gerente este es una creación de un plan local de hogares del distrito de Moyobamba de este tema es justamente que quiero informarles colegas regidores, señor gerente esto ya tiene el visto bueno del señor alcalde y justamente estamos en la primera etapa el plan de trabajo ya está desarrollado en conjunto con la gerencia de desarrollo social y lo único que estamos esperando es la implementación del software esperamos que para este fin de semana este y podamos poner en marcha este plan y va articular mucha información básica no solamente para la toma de decisiones por parte de la municipalidad por parte del señor alcalde sobre todo si no articular también el problema social que estamos viviendo actualmente porque aquí tenemos preguntas e interrogantes que se lo van a ser a los pobladores que si estuvieron los últimos tiempos solo en Moyobamba si presentan síntomas se va tomar la temperatura en el hogar de cada una de las personas que se encuentran en ese momento o se los va pedir referencias que si hay alguna familiar que si tiene síntomas actuales sobre covid y sobre todo si encontramos la información como va estar echa vía sistema y vamos a realizar un convenio con el hospital MINSA para que ellos recepcionen la información y podamos monitorear que ellos hagan la visita inmediata del tamizaje. Crear fondos de iniciativa comunitaria para la reincorporación de actividades económicas, fondos de iniciativa local presupuestado la gerencia de desarrollo económico tendría mucho trabajo en este tema para ejecutar planes y proyectos de negocio de cadena productiva corta aquí tendríamos que

000099

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ver que la gerencia de desarrollo económico nos presente planes que tengan un ejecución mínima de 6 meses porque las personas no pueden esperar que se ejecuten planes muy engorrosos y no se puedan llevar a ellos justamente los presupuestos deberían quedar de forma local y no deberían pasar a empresas u otras instituciones que muchas veces traen su personal de fuera y no le dan trabajo a nuestra gente de nuestra localidad aquí hay muchos tipos de fondos a las cuales nosotros podríamos incluirnos como gestión de fondos concursables y otros que escucho que viene el regidor Ivan que viene proponiendo señores gerentes los planes los proyectos no deberían ser muy largos deberíamos priorizar proyectos cortos y sobre todo que desarrolle el movimiento económico de nuestra localidad. Bueno señor alcalde estas son actividades que les estamos proponiendo sus trabajadores y que espero que la mayoría de los regidores que quizá no haya tenido un conocimiento detallado de las actividades que estamos presentando pero que de una u otra forma en conversaciones ya lo he sostenido con ellos me gustaría que sus gerentes hagan suya las propuestas y desarrollen los planes de intervención, un plan de intervención tiene que ser preparado elaborado por el área usuaria justamente para que le dé la viabilidad y sobre todo que cumpla con el objetivo quiero agradecerle a los regidores que han participado y también aquellos que lo están conociendo recién me gustaría sus opiniones gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta, por la propuesta también quería el regidor Ronald Julca pero me está comentando que sería para la próxima sesión para el día viernes, la gran mayoría que tenemos acá ya la gerencia de desarrollo social se está implementando y en base a eso el tema de los comedores y también es parte de un pedido del regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño, cedemos la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde espero que la exposición que hizo la doctora sea tomada en cuenta por usted y sus funcionarios, se ha trabajado con todo el cariño para poder aportar a la gestión con esta propuesta, muy a parte de ello señor alcalde yo quisiera escuchar la opinión del asesor legal al respecto al tema.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidora Victoria López Arbildo para eso sometemos a votación señores regidores para que exponga nuestro asesor legal, aprobado por mayoría señora secretaria adelante.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde señores regidores funcionarios muy buenas tardes, señor alcalde tenemos bastante claro que de acuerdo como señala la ley orgánica de municipalidades la labor y función de los señores regidores es normativa y fiscalizadora sin embargo cada uno de ellos forma o preside una comisión de trabajo en ese sentido el concejo ha tenido por conveniente aprobar una ordenanza municipal que tiene por finalidad establecer medidas y acciones de contención contra la pandemia covid 19 que se vive actualmente a razón de ello se ha conformado un comité covid municipal este comité está conformado por la gerencia de desarrollo económico la gerencia de fiscalización y la unidad de residuos sólidos así mismo lo conforman como miembros integrantes la señora regidora Diana Martínez Chuquizuta la regidora Victoria López Arbildo y el regidor Richard Gonzales Rojas cual es la finalidad de la conformación de este comité covid municipal justamente en lo que se ha trabajado todos entendemos que hay un comité covid nacional, comité covid regional, comité covid provinciales y distritales si hay un comité covid municipal de verdad yo felicito a los señores regidores y en el caso del regidor Ronald Julca que también ha hecho llegar una propuesta que la formalidad la medida correcta de cómo se debe tramitar es que estas propuestas se las remitan al comité covid municipal para que ellos determinen y implementen las acciones el paso siguiente cual va hacer todo eso tiene la utilización de recursos económicos donde justamente esa delegación que se le hace al comité covid es para que elabore ese trabajo y la entidad finalmente la que se encarga es de proporcionar el recurso económico si ustedes hacen un comparativo el comité covid nacional acá no lo tenemos regional no hay en otras regiones hay acá no lo tenemos cual es el trabajo ellos son especialistas en salud son miembros de la fuerzas armadas de la policía ellos establecen las estrategias dicen que es lo que necesitan que es lo que se tiene que implementar y lo que hace la entidad es proporcionar el recurso para su ejecución en ese sentido ya hay una propuesta ya hay un plan el paso siguiente de manera paralela formar mente que se le haga llegar al comité covid municipal porque hay una

000100

YIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

resolución de alcaldía que le ha conformado para esos fines que se haga llegar señor alcalde para que ellos en este caso hagan el requerimiento formalmente eso es en cuanto a un procedimiento formal yo entiendo que existe las buenas intenciones pero hay que tener mucho cuidado con las expresiones con las acciones por que las facultades las competencias están claramente definidos entonces si hubiera alguna inquietud o algo para poder absolverlo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias doctor Alonso Pacora cedemos el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, señor alcalde quiero expresar mi asombro respecto a una resolución donde usted firmo nombrando al comité covid, a la fecha no hemos sido notificados los que somos aludidos en esa resolución particularmente a mí no, esa es una de nuestras preocupaciones porque hace más de un mes que se tomó la decisión de formar un comando provincial covid 19, como hasta ahora nosotros no hemos sido notificados entonces estamos haciendo este planteamiento de una propuesta que también tenemos facultad como regidores proponer, una propuestas de actividades que lo hemos trabajado como ya lo manifesté con todo el cariño señor alcalde, me gustaría ser notificada de esa resolución porque de lo contrario hubiéramos hecho el tramite regular como corresponde gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidora Victoria López Arbildo le cedemos la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta y de ahí va responder el doctor.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, si señor alcalde realmente como dice la regidora no hemos sido notificados hemos hecho una reunión de trabajo pero no hemos sido notificados nosotros en aras de querer ver cristalizadas las acciones es que se tomó la facultad pero nosotros no podríamos presentar un plan porque no nos corresponde porque eso le corresponde a las gerencias de hacerle llegar al gerente municipal los planes es por eso que una de las actividades que están enmarcadas en estas actividades lo hemos presentado con la gerencia de desarrollo social quien ha tenido toda la apertura y ha tenido todo el compromiso de desarrollar el plan en conjunto con su equipo hemos desarrollado el plan lo que nos gustaría es que justamente el resto de gerencias tengan esa apertura y evalúen las propuestas que estamos haciendo de las actividades y que las tome como suyas porque si acabamos de ver la exposición que ha hecho el gerente municipal tienen muchas propuestas cada gerencia pero déjeme darle mi opinión como médico ninguna de ella están direccionadas como las que estamos presentando para mitigar el escenario actual y eso es el problema de salud se puede decir que la municipalidad no es su competencia el tema de preservación de la vida de forma directa pero de forma indirecta si señor alcalde porque que significa la palabra preservar significa cuidar, proteger y para eso estamos las autoridades para proteger a nuestros ciudadanos de eventos tan grandes como estos este evento ya está catalogado como un desastre peor que una guerra porque los últimos desastres y guerras que hemos tenido como la guerra con Chile dejo tanta gente muerta como la que está dejando el covid actualmente.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA, muchas gracias señor alcalde, agradezco al asesor legal que justamente hace el trabajo de estar con la ley eso es un punto pero siempre estoy viendo en esa parte que mucho nos pegamos a la norma y no actuamos el problema está ahí, si bien es cierto habla del covid y que yo sepa es la regidora Victoria la regidora Diana, el regidor Rojas creo que no está o si yo no sabía por ejemplo pero aquí señor alcalde nosotros venimos aportar porque realmente ya estamos cansados que hablen que este concejo no hace nada, que no aporta y que solo viene aquí por las dietas y ahí se acaba eso es lo que nos molesta, y lo que nos molesta también es el tema de la inacción porque hace más de un mes que se hizo ese comité alguna vez han llamado a una solo reunión nunca, la regidora Diana lleva 15 días con el señor gerente de desarrollo social trabajando de la mano porque eso es lo que nosotros queremos aportar, aquí no es que un grupo de regidores ha traído un plan; no aquí esta plan debe ser de todos aquí debemos trabajar en conjunto por este tema de la pandemia quizá no nos hemos podido reunir los

000101

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

11 como siempre señor alcalde usted tiene que agradecer a la suerte que tiene de contar con 11 regidores que quieren aportar que quieren sumar a la gestión nadie está aquí queriendo darle la contra o queriendo venir a oponerse no señor alcalde no queremos hacer eso como le dije en el informe que le di porque amo mi ciudad soy Moyobambino y quiero que mi ciudad surja y en este tema del covid que es importantísimo nosotros debemos proteger como autoridad señor alcalde a nuestra población para eso nos han elegido, entonces si bien es cierto hay que seguir un proceso para entrar aquí, aquí hemos venido con una propuesta que ya ha sido expuesta en el concejo y aquí está la facultad del concejo de hacerlo pasar para que sea como le dije también sabemos cuál es nuestra función como regidores pero esto tendría que pasar por un proceso de un informe legal y un informe técnico tiene que pasar a través de eso para que pueda, pero lo que queremos es que se haga no que se duerma en el sueño de los justos sino que realmente se accione y se diga mira hay esta posibilidad y podemos ver muchísimas cosas ahí el mismo regidor Julca se puede unir a esto, como vuelvo a repetir queremos sumar ahí queremos aportar señor alcalde muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, cedemos la palabra a nuestro asesor legal.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, gracias señor alcalde mi persona es de profesión abogado y el abogado tiene la obligación y la exigencia de actuar, accionar de acuerdo al marco normativo yo no puedo actuar de manera ilegal. El punto 2 señor alcalde justo a manera de informe les hago mención que todos estos planes de trabajo que están como propuestas que tienen que aprobar no era necesario subirlo a sesión de concejo porque los planes de trabajo se aprueban con un acto resolutivo con una resolución de alcaldía que visa en este caso el señor alcalde sin embargo a manera de socializar el señor alcalde ha tenido por conveniente que se faculte y se permita a los encargados hacer la exposición correspondiente entonces en ese sentido el mecanismo regular u ordinario sería que este plan se le haga llegar de manera formal al comité covid municipal para que ellos soliciten su aprobación mediante un acto resolutivo con esa resolución de alcaldía dentro de la parte resolutive se va disponer que la gerencia municipal como máximo ente administrativo realice todas las acciones que sean pertinentes de acuerdo a lo programado, entonces si bien entendemos que la necesidad premia yo también soy parte de como vuelvo a repetir no somos ajeno a ello sin embargo es mi responsabilidad que todo lo que se tramite se haga con la formalidad que corresponde eso es todo señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias doctor Alonso alguna intervención más señores regidores, adelante regidor Richard Rojas Gonzales.

INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD ROJAS GONZALES, señor alcalde a través de su persona yo quiero felicitarle a la doctora desde un inicio se ha involucrado en el tema de salud como se dice es su fuerte ahí se ha preparado en función a todo, en varias oportunidades hemos tenido reuniones con los gerentes y los involucrados en estos temas y felicitarle a los colegas regidores que apoyaron a la doctora para que haga llegar este plan así como lo tiene de forma personal también el colega Julca, yo lo que quiero pedir es para poder acá fortalecido la cosa reunirnos, conversar, dialogar para no estar viniendo cada uno con opiniones de repente que son la misma esa idea es correcta está bien y puede contribuir a los temas pero hagámoslo entre todos o consultemos nosotros tenemos entre regidores un wasap un medio donde nos informamos o pedimos opiniones sobre temas que tenemos que tratar no lo malentendamos como grupo o como persona venimos a plantear esperando de repente el respaldo unánime la idea esta perfecta pero vamos aunándonos más y la parte gerencial y sus gerentes cumplan lo que nosotros le pedimos para la próxima tiene el profesor Ronald como le repito una exposición sobre estos temas y me gustaría que todas las personas así como encabeza la doctora Diana todos encabezen y pidan nuestra opinión como dice la opinión interno acá no venimos a enterar a decir de lo que se están dando las cosas, entonces yo pidiera en aras señor alcalde usted encabeza esto en aras que todo salga bien en favor de la municipalidad que todo salga bien pero van uniéndonos a ese esfuerzo van uniendo esas ideas constructivas que le pone al frente yo siempre he dicho modestamente yo siempre voy apoyar cualquier decisión que sea pero bajo la percepción de colegiatura que todos digamos si va ser así, por tanto señor alcalde me parece muy bien una vez más reconocer a la doctora Diana pero hagámoslo en equipo de regidores,

000102

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

funcionarios, y ahí le tenemos al alcalde en frente y yo estoy ahí señor alcalde apto y presto para seguir avanzando en el bien de esta municipalidad.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidor Richard Rojas Gonzales, adelante regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, señor alcalde la vez pasado nosotros hemos estado reunidos con el gerente y algunos regidores lamentablemente no vienen todos los regidores para hacer esta reunión y se trató de este covid es lamentablemente lo que estás hablando Richard que estás hablando nos hemos reunido, pero cuantos hemos estado aquí cuatro creo regidores hemos estado y es lamentable y es por eso que nosotros hemos decidido hacer esto de acá es todo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño alguna intervención más señores regidores, cedemos la palabra al regidor Ronald Julca Urquiza adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA, buen día señor alcalde, regidores, funcionarios y todos, creo que esto es un coche que debemos empujarlo todos no solo los funcionarios sino que todos los que hemos sido elegidos para hacer algo por este pueblo preocupa un tanto porque no sé cómo va ser la reacción si queremos levantar la imagen hay cosas que debemos llevarlo al interno hay cosas como se dice hay que lavar los trapos sucios en casa y yo le invito señor alcalde y a todos los gerentes para coordinar más estas cosas porque hemos dado un espectáculo en la mañana hemos dado un espectáculo en la mañana que seguro más tarde va estar en los medios de comunicación donde se ve un gobierno absoluto total es lo que se ha pintado en la mañana y no soy quien para juzgar si hay o no hay razón eso no me corresponde pero yo quiero felicitar a la doctora Diana porque muchos de los puntos que ha expuesto son los que ya se han trabajado acá junto con el señor alcalde el alcalde es participe de esos puntos ya lo ha conocido también y ha opinado al respecto el regidor Richard y Gerardo no me dejen mentir y básicamente el plan que yo tengo también recogen casi lo mismo lo mismo como algunas variantes entonces yo pienso que si estamos para trabajar acá pienso que debemos ir por el canal correcto creo que todos conocemos el teléfono de Jaimito y creo que no lo veo apropiado traer un pedido de la viuda de nuestro amigo que en paz descanse a sesión de concejo cuando tranquilamente lo haberlo buscado y haberle dicho en ese momento personalmente o llamándole salvo que al profesor Jaimito lo hubieran dicho anteriormente entonces hay que cosas que debemos de ahorrarnos ir a la fuente cuando yo tenga una inquietud alguna propuesta por ahí voy a la gerencia y le comunico y eso debe ser el procedimiento a veces hay cosas que no ameritan traerlo al concejo y perdemos más tiempo miren la hora que es si solamente quería hacer esa reflexión y decirles que todos estamos aquí para trabajar todos somos un equipo pero actuemos como equipo primero es el equipo y luego son los planes consolidemos el equipo si estamos como regidores consolidémonos como regidores y reunámonos más y trabajemos en equipo y apoyemos la propuesta de la regidora Diana me imagino no es un plan terminado de repente algunos ajustes que hacerlo pertinentes y aquí no importa quién lo hizo aquí importa el beneficio que va tener en la población el impacto porque al final nos van a juzgar por los resultados entonces eso nada más quería mencionar estamos dispuestos a trabajar a aportar yo tengo un plan esta similar a lo que ha hecho al regidora Diana si podemos aportar regidora Diana con usted algunas veces hemos ido también al consultorio médico hemos estado trabajando en la semana conjunto con el señor alcalde gracias.

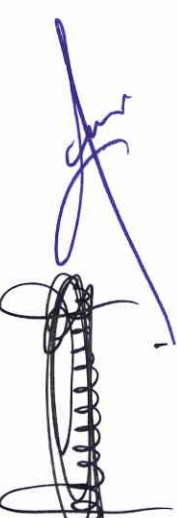
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, muchas gracias regidor Ronald Julca Urquiza con esto finalizamos este punto, adelante regidora Diana.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, solo un punto señor alcalde, colegas regidores con muchos de ustedes hemos estado esta semana nos hemos encontrado aquí con otros no porque yo sé que tienen distancia que no están cerca y otros tienen también otras actividades lo bueno en estas dos últimas semanas puedo apreciar que si muchas de las ideas el señor alcalde lo está tomando como suyas y esa es la idea, lo que yo le pediría al señor alcalde que ponga fechas para podernos reunir señores a todos los presentes en general estamos prácticamente a 3 meses de la

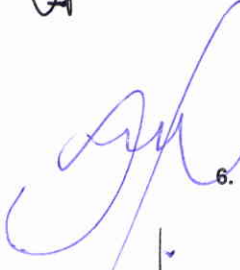
000103

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

declaración de la pandemia señor gerente no tenemos EPPS aquí en Moyobamba ya comprados tenemos que tener aquí por favor tenemos que preservar la salud en primer lugar de nuestros trabajadores para que puedan cumplir con su función y lo otro que es una deficiencia que ya la está asumiendo usted señor alcalde es la falta de comunicación y la falta de presentación de un plan elaborado un plan elaborado pero direccionado específicamente a mitigar el problema yo sé que las gerencias tienen sus planes nadie dice que no están trabajando pero señor gerente prioricemos señor alcalde optimicemos nuestras actividades dirijámosla justo al escenario actual le vuelvo a repetir no esperemos que nos pase a uno de nosotros hoy estamos todos y con el debido cuidado estamos presentándonos a trabajar estamos queriendo estar en actividad y apoyar y no vaya ser que un día de estos uno de nosotros no pueda estar y no puede estar justamente por la lentitud de la toma de decisiones porque hay que asumir como dice el regidor Julca no estamos aquí para hacer críticas destructivas sino constructivas y que cada uno de ustedes asuma su nivel de responsabilidad y sobre todo que ejecuten sus actividades en el tiempo menos posible yo espero señor alcalde que para el día viernes algunos de los gerentes haya tomado como suyas estas ideas y le presente un plan, elaborando un buen plan contemplando todas las actividades que queramos direccionar y colocando todos los parámetros que debe contener un plan no demora más tiempo si nos dedicamos solo a esto y postergamos otras actividades señor alcalde su población se está muriendo y eso quiero que lo sepa por eso le pido que haga una reunión multisectorial ya que no espere para hacerle saber a las autoridades que la gente se está muriendo y que seguimos esperando nosotros que pase un mes más y otro mes y no tenemos una decisión clara es lamentable que el gobierno regional no haga un planteamiento frontal frente a este escenario crítico que estamos viviendo pero creo que nosotros como municipalidad si podemos hacerlo señor alcalde.



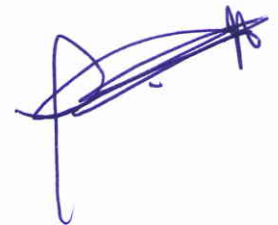
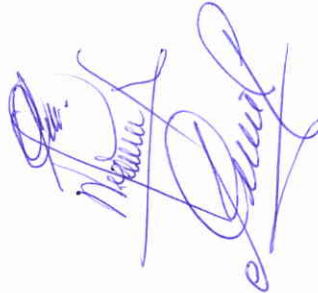
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY: muchas regidora Diana Martínez Chuquizuta bienvenidos señores regidores por la propuesta así como también los otros regidores que nos han presentado sus propuestas bienvenido de repente el plan que ha presentado nuestro gerente municipal de repente hay algunos por ahí que acoplar, aumentar o quitar para eso estamos lo hemos puesto a debate y en realidad yo quiero agradecer a todos ustedes por esa iniciativa que tienen acá todos somos una familia señores regidores tanto como concejo municipal, como gerentes como dice hoy esta pandemia está atacando nuestra provincia principalmente con la mayor cantidad de contagiados hoy podemos estar acá quizá mañana no sabemos pero si tenlo por seguro que estamos ahí para recibir todas las sugerencias y propuestas para poderlo plasmar gracias más bien por ese apoyo ya dentro de poco tendremos la apertura de nuestra botica municipal para llegar a las personas que lo necesitan de igual manera nuestros comedores populares y poder dar todas las facilidades a través de los protocolos a los hermanos comerciantes ambulantes,



6. **INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** continuamos con la sesión ordinaria tenemos como último punto tenemos que el gerente de fiscalización y seguridad ciudadana que informe porque hasta la fecha los trabajadores no cuentan con equipo de EPPS y sus pagos respectivos, para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes, aprobado por mayoría señorita secretaria adelante.



INTERVIENE EL GERENTE DE FISCALIZACION CIUDADANA DR. JULIO RUBIO, buenas tardes señor alcalde, señores regidores respecto a la inquietud de los EPPS nosotros hemos solicitado el requerimiento de todos los artículos de bioseguridad que fueron expuestos cuando venimos todas las gerencias a exponer nuestro plan de trabajo y cuáles eran los mecanismos y la implementación logística que se necesitaba para aportar toda esta activación de fases que se iban a ir abriendo, entonces hemos hecho el requerimiento de todos los implementos de bioseguridad el día 24 de abril del presente año se ha tramitado pero nos han devuelto el requerimiento diciéndonos que tenemos que basarnos en la resolución del ministerio de salud en algunos implementos de bioseguridad como son las mascarillas entonces esto ha sido devuelto el 14 de mayo actualmente hemos vuelto a presentar indicando cuales son las especificaciones técnicas en un solo punto de los EPPS que son las mascarillas tal cual lo señala la resolución del MINSA, entonces lo que se quiere decir acá que nosotros como área usuaria lo hemos solicitado con todos los términos de referencia el 24 de abril ha sido solicitado formalmente se nos devuelve el 14 para indicar las especificaciones de acuerdo a la resolución del MINSA y el 18 lo hemos vuelto a enviar con todas las especificaciones que nos señalan en esta resolución del MINSA respecto a las mascarillas.



000104

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, cedemos la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO, señor alcalde lo que estoy escuchando que en el requerimiento que ha hecho la gerencia de fiscalización que es solamente las mascarillas de protección pero no escuchado que usted haya hablado de una indumentaria completa para cada uno de los serenos sino para dos tres cuando haya intervenciones y haya el contacto directo, ya la regidora Diana en muchas oportunidades nos viene recomendando de cuidar la vida de la población, si no empezamos por casa cuidando a los nuestros a los que son nuestros trabajadores que están en primera línea de acción como pretendemos velar por nuestra población, he ahí nuestra tremenda preocupación señor alcalde, estaremos atentos a cada una de las decisiones que tomen, finalmente quiero preguntar al gerente si es que dentro de su presupuesto que ha sido considerado de los EPPS están los mamelucos.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias regidora Victoria López Arbildo, adelante doctor.

INTERVIENE EL GERENTE DE FISCALIZACION CIUDADANA DR. JULIO RUBIO, si lo que hacía hincapié regidora era al tema de mascarillas después tanto para la policía municipal y para el cuerpo de serenazgo ha sido considerado el alcohol desinfectante esos mamelucos porque para el cuerpo de serenazgo lo considere también porque ellos hacen un apoyo social, lo que paso justamente la semana pasada intervinieron a este señor venezolano siempre seguridad ciudadana va tener que hacer ese apoyo social va estar antes incluso de las intervenciones que hacen seguridad ciudadana son antes que la misma policía entonces día a día van a tener que hacer ese apoyo social y ser considerados el tema de EPPS como los mamelucos para que ellos puedan intervenir y hacer ese apoyo social porque no sabemos la persona que se está aislando en ese momento pueda estar infectado o no se ha considerado también el tema de esta careta de seguridad tanto para policía municipal tanto para seguridad ciudadana y el tema de mascarillas y alcohol y todos los implementos de bioseguridad que se necesitan para afrontar día a día esta labor y el trabajo que hacen ambas oficinas.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, adelante regidora Diana Martínez Chuquizuta.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA, señor gerente de serenazgo le hago una sugerencia como médico señor alcalde si pueden utilizar el serenazgo esas mascarillas que se han hecho bajo una resolución ministerial que contempla la norma técnica pero siempre y cuando utilicen una buena visera de protección las viseras de protección son de 500 micras justamente para evitar las flexibilidad y la transmisión y que tenga una cobertura completa pero si hice la sugerencia que debe vestirse en cada grupo o equipo no sé cómo organiza su rol de seguridad el gerente debería haber mínimamente dos serenazgos con toda la ropa de acuerdo a normativa porque no sabemos en qué momento ellos van intervenir justamente se ha visto en otros lugares la policía el serenazgo están teniendo esta toma de decisión de poner a dos personas bien equipadas y ellos si deberían tener una mascarilla N95 porque puede volar el casco y entonces estarían expuestos y si tendrían que usar ellos el mameluco completo que está registrado autorizado el uso por la exposición justamente de ellos y sobre todo el personal que hace el recojo de los insumos de la basura estos si van a usar todo lo que es el tema de los EPPS lo que son autorizados ellos si no deberían estar con nada diferente al contrario ellos deberían usar hasta cinco guantes es lo que se está utilizando cuando usamos estos guantes quirúrgicos por eso habíamos sugerido que ellos usen hay unos guantes de plástico pero no los cortos si no los que llegan hasta el codo para que puedan tener una mejor protección.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY, gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta, muchas gracias doctor Julio Rubio, muchas gracias señores regidores, ahí está justamente en cuanto al tema del pago del personal es el tema que ha retrasado, la documentación está ahí ya, muchas gracias señores regidores, funcionarios con esto declaramos cerrado esta sesión

000105

ARMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Ayacucho - San Martín

ordinaria más bien para adelantarles señores regidores el día viernes se va realizar la sesión ordinaria a través de zoom muchas gracias.

El alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Ordinaria N° 09-2020, siendo las catorce horas con diez minutos de la misma fecha.

